



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado 2015





Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

Integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario

Dra. Ruth Padilla Muñoz
Rectora del CUTONALA

Mtro. José Alberto Castellanos Gutierrez
Rector del CUCEA

Dr. Martín Vargas Magaña
Representante del STAUDEG

C. José Alberto Galarza Villaseñor
Representante del alumnado

Dependencias de apoyo técnico

Mtra. Ma. Asunción Torres Mercado
Contralora General

Mtro. Gustavo Alfonso Cárdenas Cutiño
Director de Finanzas

Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca
Coordinadora General de Recursos Humanos

Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Coordinadora General Administrativa

Mtro. Rubén García Sánchez
Secretario Técnico de la Rectoría General

Mtra. Carmen A. González Elizondo
Secretaria de la Vicerrectoría Ejecutiva

Mtro. Eduardo Gerardo Rosas González
Jefe de la Unidad de Presupuesto

Participación en la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado 2015 de la Universidad de Guadalajara

Contraloría General

Mtro. Erick Carrizales Moyrón
Mtro. Ernesto A. Hernández Águila

Vicerrectoría Ejecutiva

Mtra. Claudia Alejandra López de la Madrid
Dr. Armando Aguilar Ávalos
Lic. Isabel Navarrete Esparza
LAFS. Emmanuel Martínez Ramírez
Lic. Carlos Hernández González
Lic. Luz María Jiménez García
Lic. Grecia Deneb Estrada Mondragón

Secretaría General

Mtra. Lourdes Elizabeth Parga Jiménez
Mtro. Jesús Alberto Jiménez Herrera

Coordinación General de Recursos Humanos

Mtro. Osvaldo Flores López

Dirección de Finanzas

Mtra. Emilia Angélica Cabrales Lozano
Mtra. Celina Díaz Michel
L.C.P. Ma. Celina Torres Medina
Mtro. Gustavo Saldívar Legazpi
Mtro. Eduardo Saldierna Morfín

Coordinación General Administrativa

Lic. Ana Elizabeth Flores Lara

Unidad de Presupuesto

Mtro. Juan Ignacio Abundis Celis
Lic. Ángel Landázuri Gómez
C. Gabriela del Rocío Ornelas Vázquez
Mtro. Javier Gonzalo Rodríguez Ruiz
Mtra. Lourdes Verónica Esparza Palacios
Mtra. Karimen Zamora Sandoval

Coordinación General Académica

Dra. Sonia Reynaga Obregón
Lic. Rosa Elia Espinoza González
Dra. Patricia Rosas Chávez
Dra. Wendy Díaz Pérez

Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Mtro. Omar Karim Hernández Romo
Lic. Diego Cedillo Morales

Diseño gráfico

LDI Mayola Haro del Toro
Lic. Carlos R. Ramírez Anaya

Presentación	5
1.- Dictamen	8
2.- Apartado de Ingresos	23
No. 1 Origen de Recursos Disponibles	24
No. 2 Ingresos Autogenerados	26
3.- Apartado de Egresos	28
No. 3 Origen y Aplicación de Recursos Disponibles	29
No. 4 Servicios Personales y Gasto de Operación	32
No. 5 Servicios Personales	38
No. 6 Compromisos Institucionales	41
No. 7 Fondos Institucionales Participables	43
No. 8 Programas Institucionales	45
No. 9 Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	47
4.- Anexos	52
No. 1 Infraestructura Física de la Administración General	53
No. 2 Infraestructura Física de la RED	54
No. 3 Fideicomisos Institucionales	56
No. 4 Estimación de Ingresos y Egresos de la Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias	57
No. 5 Estimado de Ingresos Autogenerados por Servicios Escolares o Aranceles	58
No. 6 Estimado de Ingresos Propios y Otras Fuentes de Financiamiento	59
No. 7 Tabulador de Sueldos y Salarios	60

El Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado 2015 (PIE 2015) de la Universidad de Guadalajara concentra los rubros que fueron autorizados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, aprobado en diciembre de 2014, más las partidas adicionales que la institución recibe en el transcurso del ejercicio 2015, tales como los incrementos al subsidio federal y estatal, los fondos extraordinarios derivados de gestiones y concursos y los recursos autogenerados.

El presupuesto ampliado permite fortalecer aspectos centrales del desempeño universitario. Es producto de un ejercicio colectivo de gestión institucional y de planeación en varios ámbitos, desde las gestiones que se realizan con el gobierno federal y estatal para la determinación del incremento al subsidio ordinario, como la planeación e integración de proyectos institucionales para concursar en programas y fondos que tienen lineamientos establecidos por la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), entre otras instancias.

El PIE 2015 ampliado se subdivide en los apartados de servicios personales, gasto de operación y recursos autogenerados; además integra un apartado que incluye recursos para solventar compromisos institucionales previamente establecidos; también comprende los montos de los fondos institucionales participables, que se distribuyen entre todas las instancias de la red universitaria para el apoyo de áreas estratégicas; e incorpora el apartado de programas institucionales, que se refieren directamente a las políticas que la red instrumenta para promover la cobertura, la calidad y su desarrollo académico y por último fondos extraordinarios derivados de gestiones y concursos.

En el presupuesto también se prioriza la inversión en infraestructura para incrementar la matrícula y la cobertura educativa y, con ello, contribuir al logro de las metas establecidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en su contraparte estatal.

En 2015 se invertirán más de 800 millones de pesos para el crecimiento del nivel medio superior, con estos recursos cinco módulos se convertirán en escuelas preparatorias regionales, once extensiones se vuelven módulos, además se ampliará la infraestructura de apoyo académico en las escuelas ya instaladas y se crea una nueva escuela preparatoria en Toluquilla, de este modo se fortalecerá la presencia de la Universidad en 109 municipios que agrupan al 98% de la población del Estado de Jalisco.

En este mismo sentido, para el nivel superior se prevé también un crecimiento sustancial de la Red Universitaria al darse la apertura y la creación del campus regional que estará asentado en el municipio de Zapotlanejo, así como la apertura de la sede en Tomatlán del Centro Universitario de la Costa. Por otro lado se amplía la infraestructura de apoyo de los centros universitarios con lo que la inversión en infraestructura asciende a más de 700 millones de pesos.

La inversión total en infraestructura será de más de mil 500 millones de pesos y permitirá sostener y ampliar el incremento en la matrícula de la Universidad de Guadalajara, de tal modo que se estima un crecimiento de alrededor de 13 mil estudiantes para toda la Red en 2015, de los cuales 6 mil serían de bachillerato y 7 mil de licenciatura y posgrado.

Por otra parte, a través de los fondos institucionales participables y los programas institucionales, se promoverán políticas de desarrollo mediante este presupuesto. De modo tal que se buscará fortalecer nuestros procesos de aseguramiento de la calidad al garantizar los recursos para la acreditación y la evaluación de resultados educativos de los programas de licenciatura y la incorporación de un número considerable de los mismos al Padrón de Programas de Alto Rendimiento del EGEL-CENEVAL.

Para promover el desarrollo de nuestro modelo académico se destinarán recursos para la formación docente y el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan que los profesores orienten su práctica docente al logro de resultados de aprendizaje de los estudiantes. También se destinan recursos para el fortalecimiento de la Red de Bibliotecas mediante el equipamiento y el incremento de los acervos en función de los requerimientos de los programas de estudio. Adicionalmente se promoverá el desarrollo de la infraestructura tecnológica de la red, tanto para el equipamiento de centros y preparatorias y sus laboratorios de docencia, como para la ampliación de la conectividad de los mismos en el alcance y ancho de banda de las redes locales e inalámbricas.

La internacionalización es una política esencial para el desarrollo académico de nuestra institución, una universidad que tiene presente el entorno global, fortalece la calidad de sus procesos académicos y se vuelve pertinente y sensible respecto a las dinámicas de la sociedad de la información. La movilidad educativa es un componente esencial para la internacionalización por lo que se prevén recursos para realizar estancias tanto de estudiantes como de profesores. Además, se plantea la creación del Programa Institucional de Lenguas Extranjeras, que operará estrategias integradoras para promover el desarrollo de competencias en estudiantes y profesores para certificarlos en el dominio de una segunda lengua extranjera, principalmente el inglés, además se realizará el acondicionamiento de aulas y se impartirán cursos de idiomas para la Red Universitaria.

Mediante los fondos institucionales participables, que incluyen becas para estudios de posgrado, apoyo a profesores PRODEP, estímulos para estudiantes sobresalientes y recursos para promover la investigación y el posgrado, entre otros; garantizaremos la dinámica de incremento de los indicadores de calidad de nuestra institución, tales como los profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), los indicadores de Cuerpos Académicos Consolidados, los programas incorporados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, la cantidad de nuestros profesores con perfil deseable PRODEP y los programas Educativos de licenciatura de calidad, acreditados y/o evaluados en Nivel I de los CIEES, entre otros.

Por otra parte, la Universidad de Guadalajara tiene un compromiso para lograr la inclusión educativa de grupos vulnerables, personas con discapacidad y grupos indígenas. Para ello se crea el Programa de Universidad Incluyente mediante el que se destinarán recursos que promuevan el acceso, permanencia y egreso de estudiantes con discapacidad o pertenecientes a distintos grupos vulnerables, mediante apoyos para becas, sensibilización en temas de género, infraestructura de accesibilidad, ajustes razonables y apoyos tecnológicos, entre otros aspectos. Además, se

establecerán nuevos módulos para la enseñanza preparatoria y se apoyará la creación de una estación de radio comunitaria en apoyo a las comunidades wixarikas.

Por último, se consideran las necesidades básicas de la operación institucional y los servicios de apoyo, y se prevé la atención de las directrices que establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los instrumentos normativos de carácter estatal y las disposiciones fiscales correspondientes. Agradezco el trabajo desarrollado por todas las instancias participantes en la integración de este presupuesto, al Consejo de Rectores, la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario y los Centros Universitarios, Sistemas y las dependencias de la Administración General.

Finalmente deseo expresar la seguridad de que las prioridades y compromisos que atiende el Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado 2015, en conjunto con la responsabilidad y participación de la comunidad universitaria, nos permitirán lograr las principales metas de cobertura y calidad que requiere nuestra institución.

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General



DICTAMEN

Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado
2015



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión de Hacienda, ha sido turnado por el Rector General la propuesta de Ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara para el ejercicio 2015, y

R e s u l t a n d o:

1. Que el 13 de diciembre de 2014, el H. Consejo General Universitario aprobó el dictamen II/2014/278, correspondiente al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara, por la cantidad de \$10,541 '082,453.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), de los cuales, \$8,951 '799,066.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), corresponden al subsidio ordinario; \$71 '737,834.00 (SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), a recursos extraordinarios derivados de gestiones y concursos; correspondiendo la parte restante a recursos autogenerados.

En el resolutivo tercero del dictamen se establece que los recursos adicionales que obtenga la Universidad de Guadalajara como extraordinarios regularizables y no regularizables, provenientes de subsidios no considerados en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara, deberán ser puestos a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario y podrán ser ejercidos de acuerdo con los planes, programas y proyectos prioritarios de las entidades de la Red, a propuesta del C. Rector General, escuchando la opinión del Consejo de Rectores, previo dictamen de la Comisión Permanente de Hacienda, de conformidad con la fracción II del artículo 48 de la Ley Orgánica de la Universidad.



2. Que de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero, de fecha 14 de enero de 2015, suscrito por los Gobiernos Federal, Estatal y la Universidad de Guadalajara 2015, le asignarán a la Institución la cantidad de \$9,877´953,360.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), como subsidio ordinario, durante el ejercicio fiscal 2015, de los cuales, la SEP aportará el 51.81%, que corresponde a \$5,117´850,698.00 (CINCO MIL CIENTO DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) y el Ejecutivo Estatal aportará el 48.19% restante, que importa la cantidad de \$4,760´102,662.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) respectivamente.

Lo anterior, representa un incremento a los recursos ordinarios regularizables publicados en los Diarios Oficiales de la Federación y del Estado de Jalisco, por \$927´691,128.00 (NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), respecto de lo presupuestado inicialmente, así como \$53,789.00 (CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que corresponden al Instituto de Madera, Celulosa y Papel.

3. Que adicionalmente, el Gobierno del Estado de Jalisco informa a la Universidad de Guadalajara de los recursos fiscales asignados como presupuesto de la Institución por las diferentes partidas de gasto y programas presupuestarios:
 - De la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal por \$108´395,803.00 (CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.) correspondientes al Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las UPES 2015, modalidad A) Apoyo a Reformas Estructurales.
 - Del Ejecutivo Estatal por \$102´000,000.00 (CIENTO DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para el Conjunto de Artes Escénicas.



- Del Ejecutivo Estatal por \$1´590,623.00 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.) para el Instituto de Madera, Celulosa y Papel.
4. Que de conformidad a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación con fecha de publicación del 3 de diciembre de 2014, se desprenden asignaciones presupuestales a la Universidad de Guadalajara como ampliaciones a la cultura y ampliaciones para proyectos de desarrollo regional:
- Feria del Libro en Español LeáLA por un monto de \$4´000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - Feria Internacional del Huevo, CUAItos por un monto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - Festival de la Cultura y las Artes, CUAItos por un monto de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - Festival Papirolas por un monto de \$4´000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - Proyecto Cultural de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara por un monto de \$7´500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).
 - Festival Internacional de Cine en Guadalajara, proyecto no gubernamental, por un monto de \$15´000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
 - Construcción del Museo de Ciencias Ambientales en el Centro Cultural Universitario por un monto de \$250´000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
5. Que el Rector General de la Universidad de Guadalajara, informa a este Consejo del resultado de las gestiones y concursos para la asignación de recursos extraordinarios a la Institución, cuyo resultado es el siguiente:



- a. Que de conformidad al Convenio de Apoyo Financiero del **Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015**, de fecha 25 de mayo de 2015, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara, la SEP y el Gobierno de la Entidad Federativa, aportarán a LA UNIVERSIDAD, la cantidad de \$307´999,778.00 (TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), para llevar a cabo las obras de construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos.
- b. Que de conformidad con el Convenio de Apoyo Financiero del **Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior**, de fecha 25 de mayo de 2015, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Universidad de Guadalajara, se asigna a la institución, la cantidad de \$104´833,109.00 (CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO NUEVE PESOS 00/100 M.N.), para el desarrollo exclusivo de los proyectos aprobados.
- c. Que la Subsecretaría de Educación Superior del Gobierno Federal informó a la Universidad de Guadalajara que del **"Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (FECES)"**, se asignará a la Institución la cifra de \$84´634,779.00 (OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), mediante oficio 219/15-0970 de fecha 28 de mayo de 2015.
- d. Que de conformidad al Convenio de Apoyo Financiero para **Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2015**, de fecha 28 de mayo de 2015, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara, la SEP, por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior, otorga a la institución la cantidad de \$3´700,000.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N), para los planteles de Educación Media Superior.
- e. Que conforme al Convenio de Apoyo Financiero del **Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente**, de fecha 30 de junio de 2015, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, asignará a la Institución, como complemento a los estímulos al desempeño de su personal docente, por única vez, recursos públicos federales extraordinarios no regularizables por la cantidad de \$51´309,466.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).



- f. Que la Subsecretaría de Educación Superior del Gobierno Federal informó a la Universidad de Guadalajara que para el **Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura de Educación Superior)**, se asignará a la Institución la cantidad de \$122´460,531.00 (CIENTO VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), mediante oficio 219/15-0941 de fecha 22 de mayo de 2015.
 - g. Que la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal informó al Gobierno del Estado de Jalisco que le corresponde a la Universidad de Guadalajara, en el marco del **Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura de Educación Media Superior)**, la asignación de \$23´516,785.42 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 42/100 M.N.), a través del oficio No. 164, de fecha 2 de marzo de 2015.
 - h. Que de conformidad al anexo 20.4 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 se autoriza a la Universidad de Guadalajara, en el marco del **Fondo de Infraestructura Deportiva**, la asignación de \$30´000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).
6. Que con los recursos obtenidos en el ejercicio 2015 y la ampliación regularizable a la Universidad de Guadalajara, en el presente dictamen se asignan recursos para la Infraestructura Física de la Red y su Equipamiento, con la finalidad de continuar apoyando el incremento de la matrícula en Centros Universitarios. Asimismo, se continúa el apoyo al Sistema de Educación Media Superior para abatir el rezago mediante la inversión para transformar 5 módulos en escuelas preparatorias regionales, 11 extensiones en módulos y la creación de una nueva escuela preparatoria en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco (Toluquilla) y de esta manera fortalecer el servicio educativo del nivel medio superior en 109 Municipios.
 7. Que la distribución de los recursos institucionales adicionales que se informa en este dictamen, fortalecerá la calidad en los programas universitarios de educación, investigación y difusión cultural de la Red Universitaria, así como el servicio de las dependencias, de forma tal que los recursos se canalicen con pertinencia y eficiencia a la realización de
 8. actividades de la más alta prioridad y que tiendan a la efectividad académica.



En virtud de los resultados antes expuestos, y

Considerando:

- I. Que es facultad del H. Consejo General Universitario, aprobar el Plan de Desarrollo Institucional, el Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, así como las normas generales de evaluación de la Universidad, de conformidad con la fracción II del artículo 31 de la Ley Orgánica.
- II. Que es facultad del Rector General someter anualmente a la aprobación del H. Consejo General Universitario, el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad, previo dictamen de la Comisión de Hacienda, así como autorizar el ejercicio de las partidas correspondientes, de acuerdo con la fracción VII del artículo 35 de la Ley Orgánica, fracción I, artículo 86 y fracción XI, artículo 95, ambos del Estatuto General.
- III. Que es facultad de la Vicerrectoría Ejecutiva auxiliar a la Rectoría General en la formulación, ejercicio y control del Presupuesto de Ingresos y Egresos, según la fracción VIII del artículo 97 del Estatuto General.
- IV. Que la planeación y ejercicio del gasto deberá ser congruente con los programas y prioridades institucionales y coadyuvará al fortalecimiento de las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara y en consecuencia las erogaciones deberán de estar plenamente justificadas y sujetas al dictamen aprobatorio de las autoridades competentes, según lo establece el artículo 192 del Estatuto General.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda proponemos al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:



Resolutivos:

PRIMERO. Se amplía el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara por un monto de \$927'691,128.00 (NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), que corresponden a recursos ordinarios regularizables autorizados a la institución con posterioridad a la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 de la Universidad de Guadalajara (13 de diciembre de 2014) , así como \$53,789.00 (CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que corresponden al Instituto de Madera, Celulosa y Papel, que serán distribuidos de la siguiente forma:



(cantidades en pesos)

Subsidio Ordinario		Monto
Gasto Operativo		
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	701,225
2.1.7	<i>Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	16,406,000
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	764,247
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	853,848
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	757,541
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	458,983
2.5.8	<i>Sría. de Vinculación y Difusión Cultural</i>	15,360,000
2.6	C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	614,521
2.7	C.U. de Tonalá	273,438
3.1	C.U. de los Altos	297,204
3.2	C.U. de la Ciénega	384,116
3.3	C.U. del Sur	322,654
3.4	C.U. de la Costa	342,194
3.5	C.U. de la Costa Sur	467,285
3.6	C.U. del Norte	295,121
3.7	C.U. de los Valles	368,156
3.8	C.U. de los Lagos	271,224
Subtotal A		38,937,757
4	Sistema de Educación Media Superior	6,224,506
Subtotal B		6,224,506
5	Sistema de Universidad Virtual	526,962
Subtotal C		526,962
1.1	Contraloría General	58,870
1.2	Rectoría General	272,954
Subtotal		331,824



(cantidades en pesos)

Subsidio Ordinario		Monto
Gasto Operativo		
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	380,964
1.3.2	Coord. Gral. Académica	4,193,769
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	14,678,886
1.3.4	Dirección de Finanzas	2,078,412
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	3,030,007
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	1,787,878
1.3.7	Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	1,118,560
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	2,722,640
Subtotal		29,991,116
1.4	Secretaría General	1,828,325
1.4.2	Oficina del Abogado General	48,460
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	109,636
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	3,508,766
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	1,905,991
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	34,650
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	375,936
1.4.9	Coord. de Control Escolar	154,521
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	437,747
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	1,025,261
Subtotal		9,429,293
Subtotal D		39,752,233
Suma (A+B+C+D)		85,441,458
Jubilaciones y Pensiones		- 108,395,803
Plazas de Nueva Creación Académicas (julio-diciembre)		36,170,543
Subtotal E		(72,225,260)



Compromisos Institucionales	Monto
Examen de Admisión	15,686,087
Licencias de software y enlaces de internet	4,750,000
Plan de Medios	17,664,635
Contribuciones y Seguros Diversos	9,247,572
Telefonía Móvil Institucional	200,000
Infraestructura Física de la Administración General	25,208,517
Infraestructura Física de la Red	284,514,838
Seguridad Institucional	20,725,643
Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios	50,000,000
Comisión Federal de Electricidad	56,764,127
Juicios laborales	2,000,000
Previsiones de Rectoría General	5,000,000
Membresías y Previsiones Institucionales	7,659,291
Innovación Educativa	5,718,000
Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación	10,000,000
Subtotal F	515,138,710
Fondos Institucionales Participables	Monto
Desarrollo Académico	10,076,500
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas	10,500,000
Becas	22,040,000
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	11,250,000
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	53,790,000
Programas FOBESII	3,000,000
Estudiantes Sobresalientes	9,035,701
Subtotal G	119,692,201



Programas Institucionales	Monto
Programa Universitario en Los Ángeles, CA.	8,500,000
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras	8,200,000
Programa Letras para Volar	4,151,689
Actualización Curricular de la Licenciatura en Derecho	1,340,969
Cátedras UNESCO	300,000
Programa de Formación Directiva de la Red	2,500,000
Programa Institucional de Deporte	25,000,000
Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de Centros Universitarios	139,400,148
Cátedra Universidad de Guadalajara	1,200,000
Programa Universidad Incluyente	17,385,000
Proyecto de Universidad Segura	975,646
Programa de Formación Docente	7,250,000
Desarrollo de Habilidades Cognitivas	3,300,000
Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria	60,140,567
Subtotal H	279,644,019
Total Subsidio Ordinario suma (A+B+C+D+E+F+G+H)	927,691,128

Departamento	Monto
2.2.5.6 <i>Departamento de Madera, Celulosa y Papel</i>	53,789
Total Madera, Celulosa y Papel	53,789

SEGUNDO. Con lo anterior, el subsidio ordinario regularizable contenido en el **Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015 Ampliado** de la Universidad de Guadalajara, asciende a la cantidad de \$9,879'543,983.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

TERCERO. Se informa que a los recursos extraordinarios contenidos en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015, se adiciona un monto de \$1,043'672,935.00 (UN MIL CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.),



otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal, los cuales se ejercerán conforme a las condiciones particulares de cada convenio y en los objetos determinados por las reglas de operación de dichos fondos, y recursos por un monto de \$175'977,316.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.) que no son ejercidos de manera directa por la Institución, distribuidos de la siguiente forma:

Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	Monto
Ejercidos directamente por la Institución	
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero	108,395,803
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	51,309,466
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS)	307,999,778
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES)	104,833,109
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES)	84,634,779
Apoyos por parte del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo para el ámbito de Cultura	30,800,000
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	3,700,000
Fideicomiso Centro Cultural Universitario	352,000,000
Total	1,043,672,935
Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	Monto
No ejercidos de manera directa por la Institución	
FAM /Educación Superior	122,460,531
FAM/ Educación Media Superior	23,516,785
Fondo de Infraestructura Deportiva	30,000,000
Total	175,977,316



CUARTO. Se informa que mediante testamento realizado por la Señora Pyrrha Gladys Grodman; la Universidad de Guadalajara heredó la totalidad de sus bienes tangibles e intangibles, muebles y propiedades.

Para el efecto, en el propio testamento se especifica que el efectivo y el producto de la enajenación de los bienes mencionados, serán a beneficio de la Universidad de Guadalajara, a través de un fideicomiso educativo denominado "Fideicomiso Educativo Pyrrha Gladys Grodman", cuyos activos financieros se encuentran depositados en cuentas de los Estados Unidos y su aplicación está determinada en el texto del testamento.

QUINTO. Se informa que en el mes de septiembre de 2014, la Universidad de Guadalajara se adhirió al Decreto del 05 de diciembre de 2008, en el que la Presidencia de la República otorga diversos beneficios fiscales en materia del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de derechos y aprovechamientos a las Entidades Federativas, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados.

Derivado de la adhesión a dicho decreto, mediante los recursos disponibles se financia la regularización de las obligaciones fiscales de la institución.

SEXTO. Los recursos contemplados en el presupuesto ampliado deberán ser ejercidos antes del 31 de diciembre de 2015. Los que no se hubieran ejercido a esa fecha, y que se encuentren en el momento contable de comprometido al cierre del año, por contar con un contrato elaborado mediante procedimiento administrativo u orden de compra, de conformidad con el Reglamento de Compras y Adquisiciones de la Universidad de Guadalajara u otro ordenamiento o a través de convenios y programas aprobados por órganos de gobierno y estén debidamente registrados en el Sistema Contable Institucional, podrán continuar con su ejercicio contando con la revisión y validación de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

SÉPTIMO. Facúltese al Rector General para que ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.



Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, 23 de julio de 2015
Comisión Permanente de Hacienda

Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dra. Ruth Padilla Muñoz

Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. José Alberto Galarza Villaseñor

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



INGRESOS

Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado
2015

TABLA NO. 1: ORIGEN DE RECURSOS DISPONIBLES

(cantidades en pesos)

Origen de Recursos	Inicial		Incremento		Ampliado	
	Monto	Subtotal	Monto	Subtotal	Monto	Total
Subsidio Ordinario ^{a)}		8,951,799,066		927,744,917		9,879,543,983
Subsidio Ordinario Federal	4,654,052,361		463,798,337		5,117,850,698	
Subsidio Ordinario Estatal	4,296,209,871		463,892,791		4,760,102,662	
Subsidio Estatal (Departamento de Madera, Celulosa y Papel)	1,536,834		53,789		1,590,623	
Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos		71,737,834		1,219,650,251		1,291,388,085
Recursos Extraordinarios Federales						
Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero ^{b)}	-		108,395,803		108,395,803	
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS) ^{c)}	-		307,999,778		307,999,778	
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXOES) ^{d)}	-		104,833,109		104,833,109	
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES) ^{e)}	-		84,634,779		84,634,779	
Apoyos por parte del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo para el ámbito de Cultura ^{b)}	-		30,800,000		30,800,000	
Fondo de Infraestructura Deportiva ^{b)}	-		30,000,000		30,000,000	
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior ^{f)}	-		3,700,000		3,700,000	
Centro Cultural Universitario ^{b)}	-		250,000,000		250,000,000	
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente ^{g)}	-		51,309,466		51,309,466	
Recursos Extraordinarios Estatales						
Centro Cultural Universitario ^{h)}	-		102,000,000		102,000,000	
Fondos Externos Determinados						
PROFOCIE ⁱ⁾	71,005,234		-		71,005,234	
CONACyT ^{j)}	732,600		-		732,600	
FAM ^{k)}	-		145,977,316		145,977,316	
Ingresos Autogenerados ^{l)}		1,517,545,553		-		1,517,545,553
Para la Institución	238,268,303		-		238,268,303	
Para las Instancias de la Red	1,279,277,250		-		1,279,277,250	
Total		10,541,082,453		2,147,395,168		12,688,477,621

Fuente:

- a) **Federal y Estatal:** Convenio de apoyo financiero, número RG/ACC/93/2015, de fecha 14 de enero de 2015. **Departamento de Madera, Celulosa y Papel:** Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco 2015.
- b) Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
- c) Convenio de Apoyo Financiero del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2015, de fecha 25 de mayo de 2015, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.
- d) Convenio de Apoyo Financiero del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, de fecha 25 de mayo de 2015, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Universidad de Guadalajara.
- e) Oficio de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, número 219/15-0970, de fecha 28 de mayo de 2015.
- f) Convenio de Apoyo Financiero para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2015, de fecha 28 de mayo de 2015, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y la Universidad de Guadalajara.
- g) Convenio de Apoyo Financiero del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, de fecha 30 de junio de 2015, celebrado entre la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal y la Universidad de Guadalajara.
- h) Oficio de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, número SEPAF/SUBFIN/218/2015, de fecha 19 de febrero de 2015.
- i) Convenio de colaboración y apoyo en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), número RG/ACC/393/2014, de fecha 30 de septiembre de 2014 (antes PIFI).
- j) Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- k) Oficio de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, número 219/15-0941, de fecha 22 de mayo de 2015 y oficio de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, número 164, de fecha 02 de marzo de 2015.
- l) Dirección de Finanzas.

TABLA NO. 2: INGRESOS AUTOGENERADOS

(cantidades en pesos)

Concepto	Ingresos Autogenerados		Monto
	Para la Institución	Para las Instancias de la Red	
Ingresos Autogenerados	238,268,303	1,279,277,250	1,517,545,553
Ingresos escolares o aranceles ^{a)}	212,906,547	204,816,602	417,723,149
Matrículas	13,695,013	160,864,151	1 ¹⁾ 174,559,164
<i>Posgrado (Cursos, especialidades, maestrías y doctorados) (100%)</i>	-	128,909,121	128,909,121
<i>Nivel medio superior y licenciatura (30% - 70%)</i>	13,695,013	31,955,030	45,650,043
Examen de admisión ^{b)}	54,791,586	-	54,791,586
Exámenes	10,164,884	543,294	10,708,178
Expedición de Títulos	31,809,330	285,483	32,094,813
Expedición de Credencial Alumnos	15,413,888	-	15,413,888
Expedición de Credencial Aspirantes	40,522,068	1,230	40,523,298
Aportaciones Voluntarias	14,334,964	-	14,334,964
Certificaciones	12,614,417	-	12,614,417
Revalidaciones	1,079,350	-	1,079,350
Aranceles por REVOE	18,481,047	43,122,444	2 ²⁾ 61,603,491
Ingresos propios ^{a)}	13,361,756	318,146,093	331,507,849
Aportaciones extraordinarias	1,300,875	158,171,303	159,472,178
Servicios	-	121,085,655	121,085,655
Donativos	-	3,931,771	3,931,771
Arrendamiento	-	10,685,696	10,685,696
Concesiones	304,481	-	304,481
Venta de Formas	11,756,400	680,430	12,436,830
Venta de productos	-	12,460,034	12,460,034
Varios	-	11,131,204	11,131,204
Coordinación del Corporativo de Empresas Universitarias ^{c)}	-	756,314,555	756,314,555
Productos financieros ^{a)}	12,000,000	-	3³⁾ 12,000,000

Notas:

- 1) Incluye el 70% de Nivel Medio Superior y Superior, el 100% de Semiescolarizado, Nivel Posgrado, Cursos, Diplomados y Seminarios.
- 2) Considera el 70% de reembolso a las instancias de la Red que participan en REVOE.
- 3) Estimación con base en el flujo de efectivo temporalmente disponible y en las expectativas de la tasa de interés referencial a 28 días esperada para 2015 de 3.00% con base en Banxico. El monto registrado es el resultado de restar a la estimación el costo de las comisiones bancarias.

Fuente:

- a) Dirección de Finanzas, estimaciones realizadas con base en cifras contabilizadas con corte al 31 de octubre de 2014 y con expectativas de tasas de interés promedio.
- b) Dirección de Finanzas, con base en los registros históricos.
- c) Oficio de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA No.SVDE/1213/2014, de fecha 03 de noviembre de 2014.



EGRESOS

Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado
2015

TABLA NO. 3A: ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES
(cantidades en pesos)

Origen de Recursos	Subsidio	Ingresos Autogenerados		Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	Total
		Para la Institución	Para las Instancias de la Red		
Servicios Personales 1)	7,174,799,106	-	-	-	7,174,799,106
Sueldos	2,861,317,660	-	-	-	2,861,317,660
Prestaciones Ligadas a Sueldos	2,246,728,135	-	-	-	2,246,728,135
Prestaciones de Seguridad Social	873,061,651	-	-	-	873,061,651
Prestaciones No Ligadas a Sueldos	400,710,104	-	-	-	400,710,104
Crecimiento horas asignaturas	18,923,575	-	-	-	18,923,575
Jubilaciones y Pensiones	389,131,555	-	-	-	389,131,555
Programa Personal Administrativo (concurso administrativos)	4,777,607	-	-	-	4,777,607
Programa Promoción Personal Académico (Abr-Dic, concurso académicos)	55,000,000	-	-	-	55,000,000
Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	2,620,003	-	-	-	2,620,003
Incorporación de Académicos de Alto Nivel	10,000,000	-	-	-	10,000,000
Previsiones	216,393,763	-	-	-	216,393,763
Ajuste calendario escolar	40,876,650	-	-	-	40,876,650
Compromisos Laborales (Incapacidad, Licencias con Goce y Horas de Asignatura por Jubilación)	55,258,403	-	-	-	55,258,403
Estímulos al Desempeño Docente	413,000,000	-	-	-	413,000,000
Estímulos al Desempeño Docente	413,000,000	-	-	-	413,000,000
Gasto Programable Red	684,756,060	12,400,000	1,279,277,250	-	1,976,433,310
Gasto Operativo	683,219,226	-	-	-	683,219,226
Departamento de Madera, Celulosa y Papel	1,536,834	-	-	-	1,536,834
Ingresos Autogenerados	-	12,400,000	1,279,277,250	-	1,291,677,250
Compromisos Institucionales	374,335,571	173,829,199	-	-	548,164,770
Examen de Admisión	39,107,038	-	-	-	39,107,038
Licencias de software y enlaces de internet	32,750,000	-	-	-	32,750,000
Telefonía Fija Institucional (Conmutador Central)	2,200,000	-	-	-	2,200,000
Plan de Medios	-	30,000,000	-	-	30,000,000
Contribuciones y Seguros Diversos	11,752,428	-	-	-	11,752,428
Telefonía Móvil Institucional	2,100,000	-	-	-	2,100,000
Infraestructura Física de la Administración General	-	21,782,970	-	-	21,782,970
Infraestructura Física de la Red	190,572,490	61,502,510	-	-	252,075,000
Seguridad Institucional	-	14,773,312	-	-	14,773,312
Honorarios al Fiduciario por Administración del Fideicomiso del Sistema de Pensiones	5,200,000	-	-	-	5,200,000
Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios	-	30,000,000	-	-	30,000,000
Timbrado SHCP	700,000	-	-	-	700,000
Comisión Federal de Electricidad	45,764,127	-	-	-	45,764,127
Juicios laborales	-	3,000,000	-	-	3,000,000
Reserva Contingente	-	10,000,000	-	-	10,000,000
Entrega de grados honoríficos y distinciones	-	2,000,000	-	-	2,000,000
Previsiones de Rectoría General	10,000,000	-	-	-	10,000,000
Membresías y Previsiones Institucionales	6,588,488	-	-	-	6,588,488
Innovación Educativa	4,750,000	-	-	-	4,750,000
Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación	20,000,000	-	-	-	20,000,000
Honorarios al despacho externo por auditoría de la Cuenta Universitaria	2,851,000	-	-	-	2,851,000
Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances y Aportación a la FIL	-	770,407	-	-	770,407
Fondos Institucionales Participables	241,428,329	-	-	-	241,428,329
Desarrollo Académico	23,000,000	-	-	-	23,000,000
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas	66,875,474	-	-	-	66,875,474
Becas	43,117,154	-	-	-	43,117,154
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	6,500,000	-	-	-	6,500,000
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	75,900,000	-	-	-	75,900,000
Programas FOBESII	17,000,000	-	-	-	17,000,000
Estudiantes Sobresalientes	9,035,701	-	-	-	9,035,701
Programas Institucionales	63,480,000	52,039,104	-	-	115,519,104
Programa Universitario en Los Ángeles, CA.	-	8,500,000	-	-	8,500,000
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras	-	9,500,000	-	-	9,500,000
Programa Letras para Volar	2,480,000	-	-	-	2,480,000
Actualización Curricular de la Licenciatura en Derecho	6,000,000	-	-	-	6,000,000
Cátedras UNESCO	2,000,000	-	-	-	2,000,000
Programa de Formación Directiva de la Red	500,000	-	-	-	500,000
Programa Institucional de Deporte	-	30,332,735	-	-	30,332,735
Programa de Infraestructura para Atender el Rezago del Nivel Medio Superior	15,000,000	-	-	-	15,000,000
Programa de Equipamiento de Centros Universitarios derivado del Incremento de la Matrícula	34,000,000	-	-	-	34,000,000
Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de Centros Universitarios	-	-	-	-	-
Cátedra Universidad de Guadalajara	-	2,000,000	-	-	2,000,000
Programa Universidad Incluyente	3,500,000	-	-	-	3,500,000
Proyecto de Universidad Segura	-	1,706,369	-	-	1,706,369
Recursos Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	-	-	-	71,737,834	71,737,834
PROFOCIE	-	-	-	71,005,234	71,005,234
CONACYT	-	-	-	732,600	732,600
Total Aplicaciones	8,951,799,066	238,268,303	1,279,277,250	71,737,834	10,541,082,453

Nota: 1) Estimación realizada por la Coordinación General de Recursos Humanos.

TABLA NO. 3B: ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES
(cantidades en pesos)

Aplicación de Recursos	Origen de Recursos	Subsidio	Ingresos Autogenerados		Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	Total
			Para la Institución	Para las Instancias de la Red		
Servicios Personales	1)	(72,225,260)	-	-	108,395,803	36,170,543
Sueldos		-	-	-	-	-
Prestaciones Ligadas a Sueldos		-	-	-	-	-
Prestaciones de Seguridad Social		-	-	-	-	-
Prestaciones No Ligadas a Sueldos		-	-	-	-	-
Crecimiento horas asignaturas		-	-	-	-	-
Jubilaciones y Pensiones		-108,395,803	-	-	108,395,803	-
Programa Personal Administrativo (concurso administrativos)		-	-	-	-	-
Programa Promoción Personal Académico (Abr-Dic, concurso académicos)		-	-	-	-	-
Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad		-	-	-	-	-
Incorporación de Académicos de Alto Nivel		-	-	-	-	-
Previsiones		-	-	-	-	-
Ajuste calendario escolar		-	-	-	-	-
Compromisos Laborales (Incapacidad, Licencias con Goce y Horas de Asignatura por Jubilación)		-	-	-	-	-
Plazas de Nueva Creación Académicas (julio-diciembre)		36,170,543	-	-	-	36,170,543
Estímulos al Desempeño Docente		-	-	-	51,309,466	51,309,466
Estímulos al Desempeño Docente		-	-	-	51,309,466	51,309,466
Gasto Programable Red		85,495,247	-	-	-	85,495,247
Gasto Operativo		85,441,458	-	-	-	85,441,458
Departamento de Madera, Celulosa y Papel		53,789	-	-	-	53,789
Ingresos Autogenerados		-	-	-	-	-
Compromisos Institucionales		515,138,710	-	-	-	515,138,710
Examen de Admisión		15,686,087	-	-	-	15,686,087
Licencias de software y enlaces de internet		4,750,000	-	-	-	4,750,000
Telefonía Fija Institucional (Conmutador Central)		-	-	-	-	-
Plan de Medios		17,664,635	-	-	-	17,664,635
Contribuciones y Seguros Diversos		9,247,572	-	-	-	9,247,572
Telefonía Móvil Institucional		200,000	-	-	-	200,000
Infraestructura Física de la Administración General		25,208,517	-	-	-	25,208,517
Infraestructura Física de la Red		284,514,838	-	-	-	284,514,838
Seguridad Institucional		20,725,643	-	-	-	20,725,643
Honorarios al Fiduciario por Administración del Fideicomiso del Sistema de Pensiones		-	-	-	-	-
Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios		50,000,000	-	-	-	50,000,000
Timbrado SHCP		-	-	-	-	-
Comisión Federal de Electricidad		56,764,127	-	-	-	56,764,127
Juicios laborales		2,000,000	-	-	-	2,000,000
Reserva Contingente		-	-	-	-	-
Entrega de grados honoríficos y distinciones		-	-	-	-	-
Previsiones de Rectoría General		5,000,000	-	-	-	5,000,000
Membresías y Previsiones Institucionales		7,659,291	-	-	-	7,659,291
Innovación Educativa		5,718,000	-	-	-	5,718,000
Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación		10,000,000	-	-	-	10,000,000
Honorarios al despacho externo por auditoría de la Cuenta Universitaria		-	-	-	-	-
Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances y Aportación a la FIL		-	-	-	-	-
Fondos Institucionales Participables		119,692,201	-	-	-	119,692,201
Desarrollo Académico		10,076,500	-	-	-	10,076,500
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas		10,500,000	-	-	-	10,500,000
Becas		22,040,000	-	-	-	22,040,000
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos		11,250,000	-	-	-	11,250,000
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado		53,790,000	-	-	-	53,790,000
Programas FOBESII		3,000,000	-	-	-	3,000,000
Estudiantes Sobresalientes		9,035,701	-	-	-	9,035,701
Programas Institucionales		279,644,019	-	-	-	279,644,019
Programa Universitario en Los Angeles, CA.		8,500,000	-	-	-	8,500,000
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras		8,200,000	-	-	-	8,200,000
Programa Letras para Volar		4,151,689	-	-	-	4,151,689
Actualización Curricular de la Licenciatura en Derecho		1,340,969	-	-	-	1,340,969
Cátedras UNESCO		300,000	-	-	-	300,000
Programa de Formación Directiva de la Red		2,500,000	-	-	-	2,500,000
Programa Institucional de Deporte		25,000,000	-	-	-	25,000,000
Programa de Infraestructura para Atender el Rezago del Nivel Medio Superior		-	-	-	-	-
Programa de Equipamiento de Centros Universitarios derivado del Incremento de la Matrícula		-	-	-	-	-
Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de Centros Universitarios		139,400,148	-	-	-	139,400,148
Cátedra Universidad de Guadalajara		1,200,000	-	-	-	1,200,000
Programa Universidad Incluyente		17,385,000	-	-	-	17,385,000
Proyecto de Universidad Segura		975,646	-	-	-	975,646
Programa de Formación Docente		7,250,000	-	-	-	7,250,000
Desarrollo de Habilidades Cognitivas		3,300,000	-	-	-	3,300,000
Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria		60,140,567	-	-	-	60,140,567
Recursos Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos		-	-	-	1,059,944,982	1,059,944,982
PROFOCIE		-	-	-	-	-
CONACYT		-	-	-	-	-
FAM		-	-	-	145,977,316	145,977,316
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS)		-	-	-	307,999,778	307,999,778
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOES)		-	-	-	104,833,109	104,833,109
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES)		-	-	-	84,634,779	84,634,779
Apoyos por parte del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo para el ámbito de Cultura		-	-	-	30,800,000	30,800,000
Fondo de Infraestructura Deportiva		-	-	-	30,000,000	30,000,000
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior		-	-	-	3,700,000	3,700,000
Fideicomiso Centro Cultural Universitario		-	-	-	352,000,000	352,000,000
Total Aplicaciones		927,744,917	-	-	1,219,650,251	2,147,395,168

Nota: 1) Estimación realizada por la Coordinación General de Recursos Humanos.

TABLA No. 3C: ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES
(cantidades en pesos)

Aplicación de Recursos	Origen de Recursos		Ingresos Autogenerados		Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	Total
	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Para la Institución	Para las Instancias de la Red		
Servicios Personales	3,853,079,819	3,249,494,027	-	-	108,395,803	7,210,969,649
Sueldos	1,647,626,601	1,213,691,059	-	-	-	2,861,317,660
Prestaciones Ligadas a Sueldos	1,168,298,630	1,078,429,505	-	-	-	2,246,728,135
Prestaciones de Seguridad Social	453,992,059	419,069,592	-	-	-	873,061,651
Prestaciones No Ligadas a Sueldos	208,369,254	192,340,850	-	-	-	400,710,104
Crecimiento horas asignaturas	9,840,259	9,083,316	-	-	-	18,923,575
Jubilaciones y Pensiones	145,982,591	134,753,161	-	-	-	389,131,555
Pograma Personal Administrativo (concurso administrativos)	2,484,356	2,293,251	-	-	108,395,803	4,777,607
Programa Promoción Personal Académico (Abr-Dic, concurso académicos)	28,600,000	26,400,000	-	-	-	55,000,000
Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	1,362,402	1,257,601	-	-	-	2,620,003
Incorporación de Académicos de Alto Nivel	5,200,000	4,800,000	-	-	-	10,000,000
Previsiones	112,524,757	103,869,006	-	-	-	216,393,763
Ajuste calendario escolar	21,255,858	19,620,792	-	-	-	40,876,650
Compromisos Laborales (Incapacidad, Licencias con Goce y Horas de Asignatura por Jubilación)	28,734,370	26,524,033	-	-	-	55,258,403
Plazas de Nueva Creación Académicas (Julio-diciembre)	18,808,682	17,361,861	-	-	-	36,170,543
Estímulos al Desempeño Docente	214,760,000	198,240,000	-	-	51,309,466	464,309,466
Estímulos al Desempeño Docente	214,760,000	198,240,000	-	-	51,309,466	464,309,466
Gasto Programable Red	363,615,354	406,635,953	12,400,000	1,279,277,250	-	2,061,928,557
Gasto Operativo	363,615,354	405,045,330	-	-	-	768,660,684
Departamento de Madera, Celulosa y Papel	-	1,590,623	-	-	-	1,590,623
Ingresos Autogenerados	-	-	12,400,000	1,279,277,250	-	1,291,677,250
Compromisos Institucionales	365,878,436	523,595,845	173,829,199	-	-	1,063,303,480
Examen de Admisión	54,793,125	-	-	-	-	54,793,125
Licencias de software y enlaces de internet	37,500,000	-	-	-	-	37,500,000
Telefonía Fija Institucional (Conmutador Central)	2,200,000	-	-	-	-	2,200,000
Plan de Medios	17,664,635	-	30,000,000	-	-	47,664,635
Contribuciones y Seguros Diversos	-	21,000,000	-	-	-	21,000,000
Telefonía Móvil Institucional	-	2,300,000	-	-	-	2,300,000
Infraestructura Física de la Administración General	-	25,208,517	21,782,970	-	-	46,991,487
Infraestructura Física de la Red	-	475,087,328	61,502,510	-	-	536,589,838
Seguridad Institucional	20,725,643	-	14,773,312	-	-	35,498,955
Honorarios al Fiduciario por Administración del Fideicomiso del Sistema de Pensiones	5,200,000	-	-	-	-	5,200,000
Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios	50,000,000	-	30,000,000	-	-	80,000,000
Timbrado SHCP	700,000	-	-	-	-	700,000
Comisión Federal de Electricidad	102,528,254	-	-	-	-	102,528,254
Juicios laborales	2,000,000	-	3,000,000	-	-	5,000,000
Reserva Contingente	-	-	10,000,000	-	-	10,000,000
Entrega de grados honoríficos y distinciones	-	-	2,000,000	-	-	2,000,000
Previsiones de Rectoría General	15,000,000	-	-	-	-	15,000,000
Membresías y Previsiones Institucionales	14,247,779	-	-	-	-	14,247,779
Innovación Educativa	10,468,000	-	-	-	-	10,468,000
Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación	30,000,000	-	-	-	-	30,000,000
Honorarios al despacho externo por auditoría de la Cuenta Universitaria	2,851,000	-	-	-	-	2,851,000
Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances y Aportación a la FIL	-	-	770,407	-	-	770,407
Fondos Institucionales Participables	207,065,474	154,055,056	-	-	-	361,120,530
Desarrollo Académico	-	33,076,500	-	-	-	33,076,500
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas	77,375,474	-	-	-	-	77,375,474
Becas	-	65,157,154	-	-	-	65,157,154
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	-	17,750,000	-	-	-	17,750,000
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	129,690,000	-	-	-	-	129,690,000
Programas FOBESII	-	20,000,000	-	-	-	20,000,000
Estudiantes Sobresalientes	-	18,071,402	-	-	-	18,071,402
Programas Institucionales	113,451,615	229,672,404	52,039,104	-	-	395,163,123
Programa Universitario en Los Angeles, CA.	-	8,500,000	8,500,000	-	-	17,000,000
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras	8,200,000	-	9,500,000	-	-	17,700,000
Programa Letras para Volar	-	6,631,689	-	-	-	6,631,689
Actualización Curricular de la Licenciatura en Derecho	7,340,969	-	-	-	-	7,340,969
Cátedras UNESCO	2,300,000	-	-	-	-	2,300,000
Programa de Formación Directiva de la Red	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000
Programa Institucional de Deporte	25,000,000	-	30,332,735	-	-	55,332,735
Programa de Infraestructura para Atender el Rezago del Nivel Medio Superior	-	15,000,000	-	-	-	15,000,000
Programa de Equipamiento de Centros Universitarios derivado del Incremento de la Matrícula	34,000,000	-	-	-	-	34,000,000
Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de Centros Universitarios	-	139,400,148	-	-	-	139,400,148
Cátedra Universidad de Guadalajara	1,200,000	-	2,000,000	-	-	3,200,000
Programa Universidad Incluyente	20,885,000	-	-	-	-	20,885,000
Proyecto de Universidad Segura	975,646	-	1,706,369	-	-	2,682,015
Programa de Formación Docente	7,250,000	-	-	-	-	7,250,000
Desarrollo de Habilidades Cognitivas	3,300,000	-	-	-	-	3,300,000
Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria	-	60,140,567	-	-	-	60,140,567
Recursos Extraordinarios Derivados de Gestiones y Concursos	-	-	-	-	1,131,682,816	1,131,682,816
PROFOCIE	-	-	-	-	71,005,234	71,005,234
CONACYT	-	-	-	-	732,600	732,600
FAM	-	-	-	-	145,977,316	145,977,316
Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS)	-	-	-	-	307,999,778	307,999,778
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOEES)	-	-	-	-	104,833,109	104,833,109
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECES)	-	-	-	-	84,634,779	84,634,779
Apoyos por parte del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo para el ámbito de Cultura	-	-	-	-	30,800,000	30,800,000
Fondo de Infraestructura Deportiva	-	-	-	-	30,000,000	30,000,000
Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	-	-	-	-	3,700,000	3,700,000
Fideicomiso Centro Cultural Universitario	-	-	-	-	352,000,000	352,000,000
Total Aplicaciones	5,117,850,698	4,761,693,285	238,268,303	1,279,277,250	1,291,388,085	12,688,477,621

Notas:

- 1) Incluye la aportación extraordinaria por \$2'200,000 para nómina personal de guardería para el turno vespertino.
- 2) Incluye la aportación de \$2'700,000 para gasto de operación de 13 módulos, conforme a la distribución siguiente: \$180,000 Módulo Teocuitatlán de Corona (P. de Zacoalco de T.); \$180,000 Módulo San Francisco de Asis (P. Atotonilco); \$180,000 Módulo Buenavista (P. de San Martín Hidalgo); \$180,000 Módulo Zapotlán del Rey (EREMSO); \$180,000 Módulo Ixtlahuacán del Río (Preparatoria No. 8); \$180,000 Módulo Copala (P. de Ciudad Guzmán); \$180,000 Módulo Ayotitlán (P. de Casimiro Castillo); \$240,000 Módulo Acatlán de Juárez (Inc. p/ Villa Corona); \$240,000 Módulo Chiquilistlán (Inc. p/ Tecolotlán); \$240,000 Módulo Teocaltiche (Inc. p/ San Juan de los Lagos); \$240,000 Módulo Valle de Juárez (Inc. p/T amazula); \$240,000 Módulo San Isidro Mazatepec (Inc. p/ Tala) y \$240,000 Módulo Pihuamo (Inc. p/ Tuxpan).
- 3) Incluye la aportación extraordinaria por \$2'767,060 como apoyo para el fortalecimiento de programas educativos de la Red.
- 4) Incluye la aportación extraordinaria por \$3'500,000 para erogaciones en apoyo a las actividades de los trabajadores administrativos y académicos (día del trabajador universitario, día del maestro, reconocimiento miembros del SNI, entre otros).
- 5) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$1'770,000 para fortalecimiento de las capacidades institucionales para el mejor seguimiento y ejercicio de los fondos y programas extraordinarios, estatales y federales, de acuerdo con los nuevos requerimientos derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Fortalecimiento de los mecanismos para el seguimiento de los indicadores derivados del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, de primera y segunda generación; y \$1'200,000 para la organización del taller de alta dirección para Rectores a desarrollarse en Boston, Massachusetts.
- 6) Incluye la aportación extraordinaria por \$2'500,000 para el restablecimiento de la fibra óptica que transita por la Línea 1 del SITEUR, segunda etapa.
- 7) Incluye la aportación por \$6'900,000 para las actividades de la Organización Estudiantil que acredita la representación ante el HCGU.
- 8) Incluye las aportaciones extraordinarias por \$4'500,000 para el pago de contratos de personal de las diferentes Unidades de la Coordinación de Estudios Incorporados y \$1'000,000 para gasto de operación.
- 9) Ver desagregado en la tabla 6.
- 10) Ver desagregado en la tabla 7.
- 11) Ver desagregado en la tabla 8.
- 12) Ver desagregado en la tabla 9.

TABLA NO. 4B: SERVICIOS PERSONALES Y GASTO DE OPERACIÓN
(cantidades en pesos)

Dependencia	Servicios Personales (a)	Estímulos al Desempeño Docente (b)	Gasto de Operación									TOTAL (a+b+c+d)			
			Gasto Programable				Subtotal (c)	Compromisos Institucionales (17)	Fondos Institucionales Participables (18)	Programas Institucionales (19)	Extraordinarios de Gestiones y Concursos (20)		Subtotal (d)		
			Gasto Operativo 1)		Ingresos Autogenerados										
			Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Para la Institución	Para las Instancias de la Red									
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	-	-	701,225	-	-	-	701,225	-	-	-	-	24,445,040	24,445,040	25,146,265
2.1.7	Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,500,000	7,500,000	23,906,000
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	-	-	764,247	-	-	-	764,247	-	-	-	-	21,854,438	21,854,438	22,618,685
2.2.5.6	Departamento de Madera, Celulosa y Papel	-	-	-	53,789	-	-	53,789	-	-	-	-	-	-	53,789
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	-	-	853,848	-	-	-	853,848	-	-	-	-	22,069,273	22,069,273	22,923,121
2.3.2.9	Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola"	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	-	-	757,541	-	-	-	757,541	-	-	-	-	19,232,582	19,232,582	19,990,123
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	-	-	458,983	-	-	-	458,983	-	-	-	-	21,004,847	21,004,847	21,463,830
2.5.8	Sría. de Vinculación y Difusión Cultural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,000,000	19,000,000	34,360,000
2.6	C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	-	-	614,521	-	-	-	614,521	-	-	-	-	21,666,956	21,666,956	22,281,477
2.7	C.U. de Tonalá	-	-	273,438	-	-	-	273,438	-	-	-	-	35,896,357	35,896,357	36,169,795
3.1	C.U. de los Altos	-	-	297,204	-	-	-	297,204	-	-	-	-	18,683,708	18,683,708	18,980,912
3.2	C.U. de la Ciénega	-	-	384,116	-	-	-	384,116	-	-	-	-	16,162,571	16,162,571	16,546,687
3.3	C.U. del Sur	-	-	322,654	-	-	-	322,654	-	-	-	-	18,488,767	18,488,767	18,811,421
3.4	C.U. de la Costa	-	-	342,194	-	-	-	342,194	-	-	-	-	27,642,927	27,642,927	27,985,121
3.5	C.U. de la Costa Sur	-	-	467,285	-	-	-	467,285	-	-	-	-	19,689,821	19,689,821	20,157,106
3.6	C.U. del Norte	-	-	295,121	-	-	-	295,121	-	-	-	-	19,947,213	19,947,213	20,242,334
3.7	C.U. de los Valles	-	-	368,156	-	-	-	368,156	-	-	-	-	35,349,820	35,349,820	35,717,976
3.8	C.U. de los Lagos	-	-	271,224	-	-	-	271,224	-	-	-	-	14,804,425	14,804,425	15,075,649
	Subtotal A	-	-	7,171,757	-	-	-	38,991,546	-	-	-	-	363,438,745	363,438,745	402,430,291
4	Sistema de Educación Media Superior	-	-	6,224,506	-	-	-	6,224,506	-	-	-	-	335,216,563	335,216,563	341,441,069
	Subtotal B	-	-	6,224,506	-	-	-	6,224,506	-	-	-	-	335,216,563	335,216,563	341,441,069
5	Sistema de Universidad Virtual	-	-	526,962	-	-	-	526,962	-	-	-	-	5,289,674	5,289,674	5,816,636
	Subtotal C	-	-	526,962	-	-	-	526,962	-	-	-	-	5,289,674	5,289,674	5,816,636
1.1	Contraloría General	-	-	-	58,870	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,870
1.2	Rectoría General	-	-	-	272,954	-	-	272,954	5,000,000	-	18,585,000	-	-	23,585,000	23,857,954
	Subtotal	-	-	-	331,824	-	-	331,824	5,000,000	-	18,585,000	-	-	23,585,000	23,916,824
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-	380,964	-	-	380,964	7,659,291	-	2,800,000	-	-	10,459,291	10,840,255
1.3.2	Coord. Gral. Académica	-	-	5)	4,193,769	-	-	4,193,769	15,718,000	85,616,500	32,742,658	4,000,000	-	138,077,158	142,270,927
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	-	-	6)	14,678,886	-	-	14,678,886	319,170,927	-	139,400,148	-	-	458,571,075	473,249,961
1.3.4	Dirección de Finanzas	-	-	7)	2,078,412	-	-	2,078,412	106,764,127	-	-	-	-	106,764,127	108,842,539
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	-	-	8)	3,030,007	-	-	3,030,007	-	25,040,000	-	-	-	25,040,000	28,070,007
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	-	-	9)	1,787,878	-	-	1,787,878	-	-	-	-	-	-	1,787,878
1.3.7	Coord. de Planeación y Desarrollo Institucional	-	-	10)	1,118,560	-	-	1,118,560	-	-	-	-	-	-	1,118,560
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	-	-	11)	2,722,640	-	-	2,722,640	4,750,000	-	60,140,567	-	-	64,890,567	67,613,207
	Subtotal	-	-	-	29,991,116	-	-	29,991,116	454,062,345	110,656,500	235,083,373	4,000,000	-	803,802,218	833,793,334
1.4	Secretaría General	-	-	12)	1,828,325	-	-	1,828,325	-	-	-	-	-	-	1,828,325
1.4.2	Oficina del Abogado General	-	-	-	48,460	-	-	48,460	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	2,048,460
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-	109,636	-	-	109,636	-	-	-	-	-	109,636	
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	-	-	13)	3,508,766	-	-	3,508,766	-	9,035,701	25,000,000	-	-	34,035,701	37,544,467
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	-	-	14)	1,905,991	-	-	1,905,991	-	-	-	-	-	-	1,905,991
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	-	-	-	34,650	-	-	34,650	20,725,643	-	975,646	-	-	21,701,289	21,735,939
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-	375,936	-	-	375,936	-	-	-	-	-	-	375,936
1.4.9	Coord. de Control Escolar	-	-	-	154,521	-	-	154,521	15,686,087	-	-	-	-	15,686,087	15,840,608
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	15)	437,747	-	-	437,747	-	-	-	-	-	-	437,747
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	16)	1,025,261	-	-	1,025,261	17,664,635	-	-	-	-	17,664,635	18,689,896
	Subtotal D	-	-	-	9,429,293	-	-	9,429,293	56,076,365	9,035,701	25,975,646	-	-	91,087,712	100,517,005
	Subtotal E	-	-	-	39,752,233	-	-	39,752,233	515,138,710	119,692,201	279,644,019	4,000,000	-	918,474,930	958,227,163
	Suma (A+B+C+D)	-	-	13,923,225	71,572,022	-	-	85,495,247	515,138,710	119,692,201	279,644,019	707,944,982	1,622,419,912	1,707,915,159	
9.4	Jubilaciones y Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Prestaciones No Ligadas a Sueldos (Incluye Contractuales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Programa Personal Administrativo (concurso administrativos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Programa Promoción Personal Académico (Abr-Dic, concurso académicos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Incorporación de Académicos de Alto Nivel	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Previsiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Ajuste calendario escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Compromisos Laborales (Incapacidad, Licencias con Goce y Horas de Asignatura por Jubilación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Plazas de Nueva Creación Académicas (julio-diciembre)	36,170,543	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,170,543
	Subtotal E	36,170,543	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36,170,543
	Estímulos al Desempeño Docente	-	51,309,466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,309,466
	Subtotal F	-	51,309,466	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51,309,466
	Fideicomiso Centro Cultural Universitario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	352,000,000	352,000,000	352,000,000
	Subtotal G	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	352,000,000	352,000,000	352,000,000
	Total Aplicaciones (A+B+C+D+E+F+G)	36,170,543	51,309,466	13,923,225	71,572,022	-	-	85,495,247	515,138,710	119,692,201	279,644,019	1,059,944,982	1,974,419,912	2,147,395,168	

Notas:

- 1) Corresponde al Programa de recuperación del gasto operativo de la Red (3.5% de incremento respecto al monto aprobado en el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2015).
- 2) Incluye \$1'855,500 de gasto operativo para las conversiones de escuelas.
- 3) Aportaciones extraordinarias de las cuales corresponden \$1'390,000 para complementar la plataforma tecnológica digital y regularizar radiodifusoras dentro de la normatividad federal respectiva: Regularización tecnológica de 8 estaciones de radio (7 medidores de potencia externos; 8 frecuencímetros; 5 cargas fantasma; 1 luz estroboscópica para la torre de Pto.Vallarta; pintura de 7 torres en estaciones foráneas 90,000 dólares); \$1'390,000 para actualización de 5 equipos de cómputo con software para diseño gráfico y animación (90,000 dólares); \$1'543,000 para el sistema integral de manejo, control y almacenamiento de material audiovisual en soportes digitales (Archivo y Gestión de Contenidos 100,000 dólares); \$2'083,000 para tres cámaras de estudio en Alta Definición (135,000 dólares); \$6'000,000 para complementar la reactivación de la Unidad de Cine; y \$4'000,000 para infraestructura y equipamiento de la estación de radio comunitaria wixarika, comunidades indígenas.
- 4) Corresponden a las siguientes aportaciones extraordinarias: \$360,000 para fortalecer la Orquesta de Cámara "Higinio Ruvalcaba" (contratos por todo el 2015, de los directores de la Orquesta, que no se consideraron en el inicial); \$4'800,000 para Programación Centro Cultural Diana; \$3'000,000 para el Festival Internacional de Cine Guadalajara en los Ángeles; \$500,000 para el Programa de Vinculación y Difusión Cultural; \$900,000 para Equipamiento del Teatro Vivian Blumenthal; \$800,000 para la Revista Luvina versión electrónica; y \$5'000,000 para la Librería Universitaria "Carlos Fuentes".
- 5) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$752,128 para arrendamiento de las oficinas de la CIEP; \$675,653 para renovación y adquisición de equipo de cómputo, impresión, equipo multimedia y software de las oficinas de CIEP; y \$2'000,000 para el Centro de Competencias en Digitalización IMPACT, Coordinación de Bibliotecas.
- 6) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$5'970,792 para mantenimiento de instalaciones de la Administración General, Paraninfo y MUSA; \$3'500,000 para material diverso para personal académico y administrativos; \$970,000 para Convenio de Colaboración SIAPA-UDG, programa de empresa saludable; \$1'566,845 para Renovación de flotilla vehicular; y \$2'110,040 para cubrir aportación de la UDG, para la publicación de la obra "Historia de Jalisco" del Dr. José María Muriá remitida a finales del 2014.
- 7) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$1'500,000 para renovar parte del equipo de cómputo para mejorar las condiciones de programación y operación del mismo sistema AFIN y \$300,000 para un programa de capacitación para los coordinadores de finanzas y personal de esa área, con la finalidad de potencializar las capacidades y competencias, y con ello eficientizar los tiempos y la calidad de las gestiones en el ejercicio y comprobación de recursos.
- 8) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$437,356 para pago de la renta de las oficinas; \$1'800,000 para adquisición de mobiliario y equipamiento acorde a las condiciones físicas de la finca (proyector y equipo de sonido para la sala de juntas, laptops y computadoras de escritorio, comecast, una copiadora y checador digital); y \$600,000 para el Año Dual México Reino Unido.
- 9) Incluye la aportación extraordinaria por \$1'602,800 para apoyar en las actividades que impulsen y fortalezcan la extensión académica y a los programas institucionales de desarrollo social en las comunidades urbanas, rurales e indígenas del Estado de Jalisco.
- 10) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$500,000 para la publicación del libro derivado del Seminario Internacional de Educación Superior para Rectores; y \$500,000 para la reimpresión del PDI 2014-2030 en español e impresión en inglés.
- 11) Incluye la aportación extraordinaria por \$2'000,000 para restablecimiento de la fibra óptica tendida por la línea 1 del SITEUR, segunda etapa.
- 12) Incluye \$1'500,000 para el proceso electoral de los órganos de gobierno de la Red.
- 13) Incluye \$1'000,000 como aportación para las actividades de la Organización Estudiantil que acredita la representación ante el HCGU; y la aportación extraordinaria por \$2'000,000 para programas especiales FEU (Programa de servicio social de acompañamiento a víctimas; cultura y relaciones internacionales).
- 14) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$793,224 para contratación de especialistas para migrar el sistema SIICEI al SIIAU; \$73,969 para 2 equipos de cómputo de gama alta (Microprocesador xeon e5-1620 v3, 8GB de RAM, 1 TB de disco duro más monitor); y \$1'000,000 para espacios y mobiliario acorde al personal que actualmente labora en la dependencia (mobiliario de oficina).

- 15) Incluye las siguientes aportaciones extraordinarias: \$170,000 para mantenimiento de instalaciones, (conservación y mantenimiento menor de inmuebles y materiales complementarios); \$48,000 para equipamiento y renovación de movilidad (otros mobiliarios y equipos de administración, mobiliario de oficina y estantería y sistema de aire acondicionado); \$80,000 para adquisición de materiales e insumos (Materiales y útiles de impresión y reproducción y combustible para vehículos); y \$80,000 para actualización y profesionalización de personal de la CTAG (Pasajes aéreos nacionales e internacionales y viáticos en el país).
- 16) Incluye \$600,786 como incremento al gasto operativo para dar continuidad al proyecto de cobertura audiovisual y de nueva tecnología para la Coordinación, que incluye el acondicionamiento, equipamiento y operación de una cabina de audio y video profesional, un foro-estudio para grabación de video y fotografía profesionales, en aras de fortalecer las campañas de comunicación institucional para Radio, Televisión, Online y otros formatos Multimedia; suministro de recursos para la óptima operación de las coordinaciones de Prensa y Comunicaciones y de La gaceta; y sufragar, diseñar e implementar un estudio y evaluación de la gaceta de la Universidad de Guadalajara, así como de audiencias para determinar los medios de comunicación, espacios, programas y horarios convenientes para dar a conocer el quehacer de la Universidad.
- 17) Ver desagregado en la tabla 6.
- 18) Ver desagregado en la tabla 7.
- 19) Ver desagregado en la tabla 8.
- 20) Ver desagregado en la tabla 9.

TABLA NO 5A: SERVICIOS PERSONALES
(cantidades en pesos)

Dependencia		Categoría			Total
		Académico	Administrativo	Directivo	
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	293,450,863	65,178,871	38,427,768	397,057,502
2.1.7	Sria. de Vinculación y Desarrollo Empresarial	-	23,130,898	17,913,499	41,044,397
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	351,599,525	72,840,628	40,023,484	464,463,637
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	409,099,799	100,173,572	58,780,633	568,054,004
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	446,286,002	74,474,283	53,662,638	574,422,923
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	172,686,672	32,079,660	28,711,902	233,478,234
2.5.8	Sria. de Vinculación y Difusión Cultural	4,807,239	39,541,242	10,687,798	55,036,279
2.6	C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	226,568,301	46,263,543	30,206,459	303,038,303
2.7	C.U. de Tonalá	63,641,950	10,692,259	23,946,986	98,281,195
3.1	C.U. de los Altos	73,237,110	13,807,904	23,169,117	110,214,131
3.2	C.U. de la Ciénega	114,090,712	16,881,233	27,853,383	158,825,328
3.3	C.U. del Sur	92,541,867	14,587,224	22,841,753	129,970,844
3.4	C.U. de la Costa	94,632,226	18,088,212	29,373,332	142,093,770
3.5	C.U. de la Costa Sur	99,756,834	19,712,864	26,246,717	145,716,415
3.6	C.U. del Norte	44,310,641	6,432,427	18,563,104	69,306,172
3.7	C.U. de los Valles	66,952,882	10,467,879	20,650,833	98,071,594
3.8	C.U. de Los Lagos	55,153,677	5,146,962	19,124,208	79,424,847
Subtotal A		2,608,816,300	569,499,661	490,183,614	3,668,499,575
4	Sistema de Educación Media Superior	1,376,911,994	309,959,237	173,086,938	1,859,958,169
Subtotal B		1,376,911,994	309,959,237	173,086,938	1,859,958,169
5	Sistema de Universidad Virtual	77,346,329	14,280,678	14,494,664	106,121,671
Subtotal C		77,346,329	14,280,678	14,494,664	106,121,671
1.1	Contraloría General	-	17,453,598	13,087,034	30,540,632
1.2	Rectoría General	-	30,559,799	7,609,464	38,169,263
Subtotal		-	48,013,397	20,696,498	68,709,895
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	-	7,868,403	5,096,559	12,964,962
1.3.2	Coord. Gral. Académica	10,965,870	29,962,761	14,409,735	55,338,366
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	-	24,521,341	5,978,184	30,499,525
1.3.4	Dirección de Finanzas	-	35,993,624	6,839,012	42,832,636
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	-	7,540,859	6,167,303	13,708,162
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	896,118	18,487,397	4,718,658	24,102,173
1.3.7	Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	621,989	9,786,329	3,320,172	13,728,490
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	246,894	30,215,785	9,655,061	40,117,740
Subtotal		12,730,871	164,376,499	56,184,684	233,292,054
1.4	Secretaría General	-	22,113,102	6,675,215	28,788,317
1.4.2	Oficina del Abogado General	-	19,074,269	8,882,670	27,956,939
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	-	11,315,967	2,663,793	13,979,760
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	1,280,399	33,709,333	12,922,072	47,911,804
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	-	7,158,909	3,180,135	10,339,044
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	-	5,060,267	2,789,363	7,849,630
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	45,517,933	4,911,169	50,429,102
1.4.9	Coord. de Control Escolar	-	10,961,795	4,193,072	15,154,867
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	-	2,525,248	2,670,092	5,195,340
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	-	14,293,861	3,068,517	17,362,378
Subtotal		1,280,399	171,730,684	51,956,098	224,967,181
Subtotal D		14,011,270	384,120,580	128,837,280	526,969,130
9.4	Jubilaciones y Pensiones	-	-	-	389,131,555
	Prestaciones No Ligadas a Sueldos (Incluye Contractuales)	-	-	-	239,192,580
	Programa Personal Administrativo (concurso administrativos)	-	-	-	4,777,607
	Programa Promoción Personal Académico (Abr-Dic, concurso académicos)	-	-	-	55,000,000
	Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	-	-	-	2,620,003
	Incorporación de Académicos de Alto Nivel	-	-	-	10,000,000
	Previsiones	-	-	-	216,393,763
	Ajuste calendario escolar	-	-	-	40,876,650
	Compromisos Laborales (Incapacidad, Licencias con Goce y Horas de Asignatura por Jubilación)	-	-	-	55,258,403
Subtotal E		-	-	-	1,013,250,561
Totales (A+B+C+D+E)		4,077,085,893	1,277,860,156	806,602,496	7,174,799,106

Fuente: Coordinación General de Recursos Humanos.

TABLA NO 5B: SERVICIOS PERSONALES
(cantidades en pesos)

Dependencia		Categoría			Total
		Académico	Administrativo	Directivo	
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	-	-	-	-
2.1.7	Sria. de Vinculación y Desarrollo Empresarial	-	-	-	-
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	-	-	-	-
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	-	-	-	-
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	-	-	-	-
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	-	-	-	-
2.5.8	Sria. de Vinculación y Difusión Cultural	-	-	-	-
2.6	C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	-	-	-	-
2.7	C.U. de Tonalá	-	-	-	-
3.1	C.U. de los Altos	-	-	-	-
3.2	C.U. de la Ciénega	-	-	-	-
3.3	C.U. del Sur	-	-	-	-
3.4	C.U. de la Costa	-	-	-	-
3.5	C.U. de la Costa Sur	-	-	-	-
3.6	C.U. del Norte	-	-	-	-
3.7	C.U. de los Valles	-	-	-	-
3.8	C.U. de Los Lagos	-	-	-	-
Subtotal A		-	-	-	-
4	Sistema de Educación Media Superior	-	-	-	-
Subtotal B		-	-	-	-
5	Sistema de Universidad Virtual	-	-	-	-
Subtotal C		-	-	-	-
1.1	Contraloría General	-	-	-	-
1.2	Rectoría General	-	-	-	-
Subtotal		-	-	-	-
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-	-
1.3.2	Coord. Gral. Académica	-	-	-	-
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	-	-	-	-
1.3.4	Dirección de Finanzas	-	-	-	-
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	-	-	-	-
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	-	-	-	-
1.3.7	Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	-	-	-	-
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	-	-	-	-
Subtotal		-	-	-	-
1.4	Secretaría General	-	-	-	-
1.4.2	Oficina del Abogado General	-	-	-	-
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-	-
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	-	-	-	-
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	-	-	-	-
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	-	-	-	-
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-	-
1.4.9	Coord. de Control Escolar	-	-	-	-
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	-	-
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	-	-
Subtotal D		-	-	-	-
9.4	Jubilaciones y Pensiones	-	-	-	-
	Prestaciones No Ligadas a Sueldos (Incluye Contractuales)	-	-	-	-
	Programa Personal Administrativo (concurso administrativos)	-	-	-	-
	Programa Promoción Personal Académico (Abr-Dic, concurso académicos)	-	-	-	-
	Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	-	-	-	-
	Incorporación de Académicos de Alto Nivel	-	-	-	-
	Previsiones	-	-	-	-
	Ajuste calendario escolar	-	-	-	-
	Compromisos Laborales (Incapacidad, Licencias con Goce y Horas de Asignatura por Jubilación)	-	-	-	-
	Plazas de Nueva Creación Académicas (julio-diciembre)	-	-	-	36,170,543
Subtotal E		-	-	-	36,170,543
Totales (A+B+C+D+E)		-	-	-	36,170,543

Fuente: Coordinación General de Recursos Humanos.

TABLA NO 5C: SERVICIOS PERSONALES
(cantidades en pesos)

Dependencia		Categoría			Total
		Académico	Administrativo	Directivo	
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	293,450,863	65,178,871	38,427,768	397,057,502
2.1.7	<i>Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	-	23,130,898	17,913,499	41,044,397
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	351,599,525	72,840,628	40,023,484	464,463,637
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	409,099,799	100,173,572	58,780,633	568,054,004
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	446,286,002	74,474,283	53,662,638	574,422,923
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	172,686,672	32,079,660	28,711,902	233,478,234
2.5.8	<i>Sría. de Vinculación y Difusión Cultural</i>	4,807,239	39,541,242	10,687,798	55,036,279
2.6	C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	226,568,301	46,263,543	30,206,459	303,038,303
2.7	C.U. de Tonalá	63,641,950	10,692,259	23,946,986	98,281,195
3.1	C.U. de los Altos	73,237,110	13,807,904	23,169,117	110,214,131
3.2	C.U. de la Clénega	114,090,712	16,881,233	27,853,383	158,825,328
3.3	C.U. del Sur	92,541,867	14,587,224	22,841,753	129,970,844
3.4	C.U. de la Costa	94,632,226	18,088,212	29,373,332	142,093,770
3.5	C.U. de la Costa Sur	99,756,834	19,712,864	26,246,717	145,716,415
3.6	C.U. del Norte	44,310,641	6,432,427	18,563,104	69,306,172
3.7	C.U. de los Valles	66,952,882	10,467,879	20,650,833	98,071,594
3.8	C.U. de Los Lagos	55,153,677	5,146,962	19,124,208	79,424,847
Subtotal A		2,608,816,300	569,499,661	490,183,614	3,668,499,575
4	Sistema de Educación Media Superior	1,376,911,994	309,959,237	173,086,938	1,859,958,169
Subtotal B		1,376,911,994	309,959,237	173,086,938	1,859,958,169
5	Sistema de Universidad Virtual	77,346,329	14,280,678	14,494,664	106,121,671
Subtotal C		77,346,329	14,280,678	14,494,664	106,121,671
1.1	Contraloría General	-	17,453,598	13,087,034	30,540,632
1.2	Rectoría General	-	30,559,799	7,609,464	38,169,263
Subtotal		-	48,013,397	20,696,498	68,709,895
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	-	7,868,403	5,096,559	12,964,962
1.3.2	Coord. Gral. Académica	10,965,870	29,962,761	14,409,735	55,338,366
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	-	24,521,341	5,978,184	30,499,525
1.3.4	Dirección de Finanzas	-	35,993,624	6,839,012	42,832,636
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	-	7,540,859	6,167,303	13,708,162
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	896,118	18,487,397	4,718,658	24,102,173
1.3.7	Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	621,989	9,786,329	3,320,172	13,728,490
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	246,894	30,215,785	9,655,061	40,117,740
Subtotal		12,730,871	164,376,499	56,184,684	233,292,054
1.4	Secretaría General	-	22,113,102	6,675,215	28,788,317
1.4.2	Oficina del Abogado General	-	19,074,269	8,882,670	27,956,939
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	-	11,315,967	2,663,793	13,979,760
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	1,280,399	33,709,333	12,922,072	47,911,804
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	-	7,158,909	3,180,135	10,339,044
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	-	5,060,267	2,789,363	7,849,630
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	45,517,933	4,911,169	50,429,102
1.4.9	Coord. de Control Escolar	-	10,961,795	4,193,072	15,154,867
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	-	2,525,248	2,670,092	5,195,340
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	-	14,293,861	3,068,517	17,362,378
Subtotal		1,280,399	171,730,684	51,956,098	224,967,181
Subtotal D		14,011,270	384,120,580	128,837,280	526,969,130
9.4	Jubilaciones y Pensiones	-	-	-	389,131,555
	Prestaciones No Ligadas a Sueldos (Incluye Contractuales)	-	-	-	239,192,580
	Programa Personal Administrativo (concurso administrativos)	-	-	-	4,777,607
	Programa Promoción Personal Académico (Abr-Dic, concurso académicos)	-	-	-	55,000,000
	Fondo para Previsiones de Coordinadores de Posgrado de Calidad	-	-	-	2,620,003
	Incorporación de Académicos de Alto Nivel	-	-	-	10,000,000
	Previsiones	-	-	-	216,393,763
	Ajuste calendario escolar	-	-	-	40,876,650
	Compromisos Laborales (Incapacidad, Licencias con Goce y Horas de Asignatura por Jubilación)	-	-	-	55,258,403
	Plazas de Nueva Creación Académicas (julio-diciembre)	-	-	-	36,170,543
Subtotal E		-	-	-	1,049,421,104
Totales (A+B+C+D+E)		4,077,085,893	1,277,860,156	806,602,496	7,210,969,649

Fuente: Coordinación General de Recursos Humanos.

TABLA NO. 6: COMPROMISOS INSTITUCIONALES

(cantidades en pesos)

Compromisos Institucionales	Inicial				Incremento			Total		
	Origen de Recursos				Origen de Recursos					
	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Autogenerados para la Institución	Subtotal	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Subtotal			
Examen de Admisión	39,107,038	-	-	39,107,038	15,686,087	-	4)	15,686,087	a)	54,793,125
Licencias de software y enlaces de internet	32,750,000	-	-	32,750,000	4,750,000	-	4)	4,750,000	b)	37,500,000
Telefonía Fija Institucional (Conmutador Central)	2,200,000	-	-	2,200,000	-	-		-	b)	2,200,000
Plan de Medios	-	-	30,000,000	30,000,000	17,664,635	-	4)	17,664,635	c)	47,664,635
Contribuciones y Seguros Diversos	-	11,752,428	-	11,752,428	-	9,247,572	4)	9,247,572	d)	21,000,000
Telefonía Móvil Institucional	-	2,100,000	-	2,100,000	-	200,000		200,000	d)	2,300,000
Infraestructura Física de la Administración General ¹⁾	-	-	21,782,970	21,782,970	-	25,208,517		25,208,517	d)	46,991,487
Infraestructura Física de la Red ²⁾	-	190,572,490	61,502,510	252,075,000	-	284,514,838		284,514,838	d)	536,589,838
Seguridad Institucional	-	-	14,773,312	14,773,312	20,725,643	-	4)	20,725,643	e)	35,498,955
Honorarios al Fiduciario por Administración del Fideicomiso del Sistema de Pensiones	5,200,000	-	-	5,200,000	-	-		-	f)	5,200,000
Infraestructura para la Extensión de la Cultura y Servicios	-	-	30,000,000	30,000,000	50,000,000	-		50,000,000	f)	80,000,000
Timbrado SHCP	700,000	-	-	700,000	-	-		-	f)	700,000
Comisión Federal de Electricidad	45,764,127	-	-	45,764,127	56,764,127	-	4)	56,764,127	f)	102,528,254
Juicios laborales	-	-	3,000,000	3,000,000	2,000,000	-		2,000,000	g)	5,000,000
Reserva Contingente	-	-	10,000,000	10,000,000	-	-		-	h)	10,000,000
Entrega de grados honoríficos y distinciones	-	-	2,000,000	2,000,000	-	-		-	h)	2,000,000
Previsiones de Rectoría General	10,000,000	-	-	10,000,000	5,000,000	-		5,000,000	h)	15,000,000
Membresías y Previsiones Institucionales	6,588,488	-	-	6,588,488	7,659,291	-		7,659,291	i)	14,247,779
Innovación Educativa ³⁾	4,750,000	-	-	4,750,000	5,718,000	-	4)	5,718,000	j)	10,468,000
Programa de Concurrencias Financieras para la Investigación	20,000,000	-	-	20,000,000	10,000,000	-		10,000,000	j)	30,000,000
Honorarios al despacho externo por auditoría de la Cuenta Universitaria	2,851,000	-	-	2,851,000	-	-		-	k)	2,851,000
Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances y Aportación a la FIL	-	-	770,407	770,407	-	-		-	l)	770,407
Total	169,910,653	204,424,918	173,829,199	548,164,770	195,967,783	319,170,927		515,138,710		1,063,303,480

Dependencia responsable:

a) Coordinación de Control Escolar, b) Coordinación General de Tecnologías de Información, c) Coordinación General de Comunicación Social, d) Coordinación General Administrativa, e) Coordinación de Seguridad Universitaria, f) Dirección de Finanzas, g) Oficina del Abogado General, h) Rectoría General, i) Vicerrectoría Ejecutiva, j) Coordinación General Académica, k) Contraloría General, y l) Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial CUCEA.

Notas:

- 1) La distribución de los recursos de este compromiso se detalla por Entidad y Proyecto en el Anexo 1.
- 2) La distribución de los recursos de este compromiso se detalla por Entidad y Proyecto en el Anexo 2, entre los cuales se incluye la cantidad de \$74'758,744 que corresponden a la contraparte FCIIEMS 2015 (El monto total de la asignación es por \$212'999,778, de los cuales \$138'241,034 serán financiados con los recursos autorizados mediante Dictamen Núm. II/2015/691 del H. Consejo General Universitario).
- 3) Incluye los programas estratégicos para la actualización y apertura de programas educativos, estratégico de evaluación y acreditación de PE, de evaluación de resultados de aprendizaje, de evaluación de la pertinencia y calidad de los programas educativos, de apoyo a la actividad colegiada en Red, estratégico de apoyo a las coordinaciones de pregrado, proyecto de difusión educativa, programa de orientación educativa, programa de incorporación de las TIC's al aprendizaje y programa de formación y actualización docente.
- 4) Incluye los siguientes recursos regularizables: \$15'686,087 en Examen de Admisión, \$3'290,095 en Licencias de software y enlaces de internet, \$17'664,635 en Plan de Medios, \$9'247,572 en Contribuciones y Seguros Diversos, \$14'316,263 en Seguridad Institucional, \$50'157,331 en Comisión Federal de Electricidad y \$4'750,000 en Innovación Educativa.

Fuente:

Vicerrectoría Ejecutiva.

TABLA NO. 7: FONDOS INSTITUCIONALES PARTICIPABLES

(cantidades en pesos)

Fondos Institucionales Participables	Inicial		Subtotal	Ampliado		Subtotal	Total
	Origen de Recursos			Subsidio Federal	Subsidio Estatal		
	Subsidio Federal	Subsidio Estatal					
Desarrollo Académico	-	23,000,000	23,000,000	-	10,076,500	10,076,500	a) 33,076,500
Programa especial de beca a la permanencia a PTC con perfil deseable PROMEP	-	23,000,000	23,000,000	-	-	-	23,000,000
Programa especial de estímulos para personal del SEMS (apoyo ingreso y permanencia SNB)	-	-	-	-	10,076,500	10,076,500	10,076,500
Adquisición de Material Bibliográfico (acervo) y Equipamiento de Bibliotecas	66,875,474	-	66,875,474	10,500,000	-	10,500,000	a) 77,375,474
Becas	-	43,117,154	43,117,154	-	22,040,000	22,040,000	65,157,154
Becas institucionales (compromisos-dictaminadas)	-	6,750,000	6,750,000	-	-	-	a) 6,750,000
Becas institucionales	-	20,484,654	20,484,654	-	-	-	a) 20,484,654
Becas CUMEX	-	1,117,500	1,117,500	-	-	-	b) 1,117,500
Becas de reciprocidad	-	1,165,000	1,165,000	-	-	-	b) 1,165,000
Becas de Movilidad	-	13,600,000	13,600,000	-	22,040,000	22,040,000	b) 35,640,000
Evaluación y Acreditación de Programas Educativos	-	6,500,000	6,500,000	-	11,250,000	11,250,000	a) 17,750,000
Acreditación Nivel Superior	-	4,200,000	4,200,000	-	-	-	4,200,000
Acreditación Nivel Medio Superior	-	2,300,000	2,300,000	-	-	-	2,300,000
Acreditación Internacional de 30 PE en la RED (38%)	-	-	-	-	2,500,000	2,500,000	2,500,000
Pago del EGEL a 12,587 estudiantes de 116 PE e incorporar 32 PE al padrón de alto Rendimiento	-	-	-	-	8,400,000	8,400,000	8,400,000
50% de la cuota de los CIEES para 10 PE	-	-	-	-	350,000	350,000	350,000
Desarrollo de la Investigación y el Posgrado	75,900,000	-	75,900,000	53,790,000	-	53,790,000	a) 129,690,000
Programa para la Mejora de las condiciones de prod. de los miembros del SNI y SNCA, PROSNI	34,400,000	-	34,400,000	75,000	-	75,000	34,475,000
Programa de apoyo a la productividad de miembros del SNI y SNCA (Becas de permanencia SNI-SNCA)	-	-	-	26,365,000	-	26,365,000	26,365,000
Programa de incorporación y permanencia del posgrado en el PNPC (PROINPEP)	25,000,000	-	25,000,000	7,750,000	-	7,750,000	32,750,000
Fortalecimiento de la investigación y el posgrado	10,000,000	-	10,000,000	10,000,000	-	10,000,000	20,000,000
Nuevos Programas de Posgrado	2,500,000	-	2,500,000	2,500,000	-	2,500,000	5,000,000
Programa integral de acceso y difusión del conocimiento (revistas CONACYT)	4,000,000	-	4,000,000	-	-	-	4,000,000
Programa especial de estímulos para SNI de reciente incorporación	-	-	-	7,100,000	-	7,100,000	7,100,000
Programas FOBESII ¹⁾	-	17,000,000	17,000,000	-	3,000,000	3,000,000	b) 20,000,000
Estudiantes Sobresalientes	-	9,035,701	9,035,701	-	9,035,701	9,035,701	c) 18,071,402
Total	142,775,474	98,652,855	241,428,329	64,290,000	55,402,201	119,692,201	361,120,530

Dependencia responsable:

a) Coordinación General Académica, b) Coordinación General de Cooperación e Internacionalización y c) Coordinación General de Servicios a Universitarios.

Nota:

- 1) Programa creado por los Presidentes Enrique Peña Nieto y Barack Obama, en mayo de 2013, con el objetivo de desarrollar una visión compartida sobre cooperación educativa y proponer iniciativas concretas de corto y mediano plazo para promover la colaboración bilateral y la coordinación de políticas, destacando temas como apoyo al desarrollo de la fuerza laboral, movilidad estudiantil y académica; sociedades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, enseñanza de idiomas, el potencial único de la región fronteriza, así como la promoción y difusión de las oportunidades de movilidad y colaboración entre ambos países.
- 2) Incluye \$9'035,701 como recursos regularizables.

Fuente:

Vicerrectoría Ejecutiva.

TABLA NO. 8: PROGRAMAS INSTITUCIONALES
(cantidades en pesos)

Programas Institucionales	Inicial				Ampliado			Total	
	Origen de Recursos			Subtotal	Origen de Recursos		Subtotal		
	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Ingresos Autogenerados para la Institución		Subsidio Federal	Subsidio Estatal			
Programa Universitario en Los Ángeles, CA.	-	-	8,500,000	8,500,000	-	8,500,000	8,500,000	a)	17,000,000
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras	-	-	9,500,000	1) 9,500,000	3) 8,200,000	-	8,200,000	a)	17,700,000
Programa Letras para Volar	-	2,480,000	-	2,480,000	-	4,151,689	4,151,689	a)	6,631,689
Actualización Curricular de la Licenciatura en Derecho	6,000,000	-	-	6,000,000	1,340,969	-	1,340,969	a)	7,340,969
Cátedras UNESCO	2,000,000	-	-	2,000,000	300,000	-	300,000	b)	2,300,000
Programa de Formación Directiva de la Red	500,000	-	-	500,000	2,500,000	-	7) 2,500,000	b)	3,000,000
Programa Institucional de Deporte	-	-	30,332,735	2) 30,332,735	4) 25,000,000	-	25,000,000	c)	55,332,735
Programa de Infraestructura para Atender el Rezago del Nivel Medio Superior	-	15,000,000	-	15,000,000	-	-	-	d)	15,000,000
Programa de Equipamiento de Centros Universitarios derivado del Incremento de la Matrícula	34,000,000	-	-	34,000,000	-	-	-	d)	34,000,000
Programa de Equipamiento e Infraestructura Física de Centros Universitarios	-	-	-	-	-	139,400,148	139,400,148	d)	139,400,148
Cátedra Universidad de Guadalajara	-	-	2,000,000	2,000,000	1,200,000	-	7) 1,200,000	e)	3,200,000
Programa Universidad Incluyente	3,500,000	-	-	3,500,000	5) 17,385,000	-	17,385,000	e)	20,885,000
Proyecto de Universidad Segura	-	-	1,706,369	1,706,369	975,646	-	975,646	f)	2,682,015
Programa de Formación Docente	-	-	-	-	7,250,000	-	7,250,000	a)	7,250,000
Desarrollo de Habilidades Cognitivas	-	-	-	-	3,300,000	-	3,300,000	a)	3,300,000
Programa de Actualización Tecnológica de la Red Universitaria	-	-	-	-	-	6) 60,140,567	60,140,567	g)	60,140,567
Total	46,000,000	17,480,000	52,039,104	115,519,104	67,451,615	212,192,404	279,644,019		395,163,123

Dependencia responsable:

a) Coordinación General Académica, b) Vicerrectoría Ejecutiva, c) Coordinación General de Servicios a Universitarios, d) Coordinación General Administrativa, e) Rectoría General, f) Coordinación de Seguridad Universitaria, y g) Coordinación General de Tecnologías de Información.

Notas:

- 1) Este programa será presentado ante Consejo de Rectores para su aprobación.
- 2) Corresponden \$25'000,000 para deporte de alto rendimiento fuerzas básicas Leones Negros y \$5'332,735 para disciplinas deportivas del Consejo Nacional del Deporte.
- 3) Corresponden \$6'200,000 para el inicio y preparación de cursos 2015 y acondicionamiento de aulas y \$2'000,000 para certificaciones.
- 4) Para la vinculación del deporte universitario y los deportistas amateur al profesionalismo.
- 5) Corresponden \$3'500,000 al Programa de Estudiantes Silentes y \$13'885,000 al Programa Institucional de Inclusión.
- 6) Corresponden \$32'000,000 para el Programa de Renovación de Equipo de Cómputo y Conectividad Interna CU; \$5'000,000 para conectividad para Escuelas Preparatorias; y \$23'140,567 para la mejora y actualización de la conectividad en la Universidad.
- 7) Incluye los siguientes recursos regularizables: \$500,000 en Programa de Formación Directiva de la Red y \$1'200,000 en Cátedra Universidad de Guadalajara.

Fuente:

Vicerrectoría Ejecutiva.

TABLA NO. 9A: EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE GESTIONES Y CONCURSOS

(cantidades en pesos)

Dependencia		Subsidio Federal y Estatal		Total
		PROFOCIE 1)	CONACYT 2)	
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	6,450,596	-	6,450,596
2.1.7	<i>Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	-	-	-
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	3,717,606	-	3,717,606
2.2.5.6	<i>Departamento de Madera, Celulosa y Papel</i>	-	-	-
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	3,450,596	-	3,450,596
2.3.2.9	<i>Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola"</i>	-	-	-
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	4,005,156	-	4,005,156
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	4,025,696	-	4,025,696
2.5.8	<i>Sría. de Vinculación y Difusión Cultural</i>	-	-	-
2.6	C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	3,799,763	-	3,799,763
2.7	C.U. de Tonalá	4,116,653	-	4,116,653
3.1	C.U. de los Altos	3,840,842	-	3,840,842
3.2	C.U. de la Ciénega	2,854,957	-	2,854,957
3.3	C.U. del Sur	3,614,910	-	3,614,910
3.4	C.U. de la Costa	4,292,705	-	4,292,705
3.5	C.U. de la Costa Sur	3,039,811	-	3,039,811
3.6	C.U. del Norte	2,458,511	-	2,458,511
3.7	C.U. de los Valles	3,286,282	-	3,286,282
3.8	C.U. de los Lagos	2,772,800	-	2,772,800
Subtotal A		55,726,884	-	55,726,884
4	Sistema de Educación Media Superior	-	-	-
Subtotal B		-	-	-
5	Sistema de Universidad Virtual	3,020,372	-	3,020,372
Subtotal C		3,020,372	-	3,020,372
1.1	Contraloría General	-	-	-
1.2	Rectoría General	-	-	-
Subtotal		-	-	-
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-
1.3.2	Coord. Gral. Académica	5,213,503	-	5,213,503
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	-	-	-
1.3.4	Dirección de Finanzas	-	-	-
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	2,748,025	732,600	3,480,625
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	4,107,450	-	4,107,450
1.3.7	Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	189,000	-	189,000
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	-	-	-
Subtotal		12,257,978	732,600	12,990,578
1.4	Secretaría General	-	-	-
1.4.2	Oficina del Abogado General	-	-	-
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	-	-	-
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	-	-	-
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	-	-	-
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-
1.4.9	Coord. de Control Escolar	-	-	-
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	-
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	-
Subtotal		-	-	-
Subtotal D		12,257,978	732,600	12,990,578
Sumas totales (A+B+C+D)		71,005,234	732,600	71,737,834

TABLA NO. 9A: EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE GESTIONES Y CONCURSOS

Notas:

- 1) Conforme al Anexo "A" Proyectos ProDES y ProGES, en el Convenio de ejecución C/PROFOCIE-2014-14MSU0010Z-19-69, se otorgaron \$15,257,978 para proyectos ProGES, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera: \$3,000,000 otorgados al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas derivado del Proyecto 3 "Estancias Infantiles" y \$11,644,978 para el proyecto 1 "Consolidación de la formación de la docencia, la innovación educativa e internacionalización". Este último, fue distribuido con \$2,314,502 para el Objetivo 1 de la Coord. Gral. Académica -CIEP; \$2,475,001 para el Objetivo 2 del programa de formación y actualización docente; \$2,748,025 del Objetivo 3 Fortalecimiento de la internacionalización de la Universidad de Guadalajara; y \$4, 107,450.00 del Objetivo 4 Consolidar a la Universidad de Guadalajara como una institución sustentable por medio de la implementación de estrategias transversales con impacto en sus actividades sustantivas. Finalmente, \$613,000 para el Proyecto 2 "Problemática identificada en la autoevaluación de la gestión", distribuidos de la siguiente forma: \$189,000 para el Objetivo 1 Fortalecer la autoevaluación institucional mediante la implementación del sistema de indicadores para dar seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030, tanto en indicadores académicos como de gestión; y \$424,000 para el Objetivo 2 Evaluar el funcionamiento del modelo departamental de la Red Universitaria de la Universidad de Guadalajara a fin de fortalecer su flexibilidad y matricidad de la CIEP- Coord. Gral. Académica.
- 2) Corresponde a los recursos del proyecto de Internacionalización de la investigación: Fondo 1207/1.1.3.1.1, de acuerdo al oficio CGCI/2765/2014.

Fuente:

Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.

TABLA NO. 9B: EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE GESTIONES Y CONCURSOS

(cantidades en pesos)

Dependencia	Subsidio Federal y Estatal								Total
	Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS)	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROXOEES)	Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior (FECS)	Apoyos por parte del Poder Legislativo y Poder Ejecutivo para el ámbito de Cultura 1)	Fondo de Infraestructura Deportiva	Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior	Fideicomiso Centro Cultural Universitario 2)	FAM	
2.1 C.U. de Cs. Económico Administrativas	-	8,655,367	5,289,673	-	5,000,000	-	-	5,500,000	24,445,040
2.1.7 <i>Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	-	-	-	7,500,000	-	-	-	-	7,500,000
2.2 C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	-	12,464,765	5,289,673	-	-	-	-	4,100,000	21,854,438
2.2.5.6 <i>Departamento de Madera, Celulosa y Papel</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.3 C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	-	7,877,376	5,289,673	-	-	-	-	8,902,224	22,069,273
2.3.2.9 <i>Biblioteca Pública del Estado "Juan José Arreola"</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.4 C.U. de Cs. de la Salud	-	8,942,909	5,289,673	-	-	-	-	5,000,000	19,232,582
2.5 C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	-	7,715,174	5,289,673	-	-	-	-	8,000,000	21,004,847
2.5.8 <i>Sría. de Vinculación y Difusión Cultural</i>	-	-	-	19,000,000	-	-	-	-	19,000,000
2.6 C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	-	5,877,282	5,289,674	-	5,000,000	-	-	5,500,000	21,666,956
2.7 C.U. de Tonalá	-	6,106,683	5,289,674	-	5,000,000	-	-	19,500,000	35,896,357
3.1 C.U. de los Altos	-	6,278,034	5,289,674	300,000	-	-	-	6,816,000	18,683,708
3.2 C.U. de la Ciénega	-	6,872,897	5,289,674	-	-	-	-	4,000,000	16,162,571
3.3 C.U. del Sur	-	7,540,861	5,289,674	-	-	-	-	5,658,232	18,488,767
3.4 C.U. de la Costa	-	5,353,253	5,289,674	-	5,000,000	-	-	12,000,000	27,642,927
3.5 C.U. de la Costa Sur	-	4,550,147	5,289,674	-	-	-	-	9,850,000	19,689,821
3.6 C.U. del Norte	-	4,657,539	5,289,674	-	5,000,000	-	-	5,000,000	19,947,213
3.7 C.U. de los Valles	-	7,426,071	5,289,674	-	5,000,000	-	-	17,634,075	35,349,820
3.8 C.U. de los Lagos	-	4,514,751	5,289,674	-	-	-	-	5,000,000	14,804,425
Subtotal A	-	104,833,109	79,345,105	26,800,000	30,000,000	-	-	122,460,531	363,438,745
4 Sistema de Educación Media Superior	307,999,778	-	-	-	-	3,700,000	-	23,516,785	335,216,563
Subtotal B	307,999,778	-	-	-	-	3,700,000	-	23,516,785	335,216,563
5 Sistema de Universidad Virtual	-	-	5,289,674	-	-	-	-	-	5,289,674
Subtotal C	-	-	5,289,674	-	-	-	-	-	5,289,674
1.1 Contraloría General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Rectoría General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3 Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.2 Coord. Gral. Académica	-	-	-	4,000,000	-	-	-	-	4,000,000
1.3.3 Coord. Gral. Administrativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.4 Dirección de Finanzas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.5 Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.6 Coord. de Vinculación y Servicio Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.7 Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.8 Coord. Gral. de Tecnologías de Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	4,000,000	-	-	-	-	4,000,000
1.4 Secretaría General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.2 Oficina del Abogado General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.3 Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.4 Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.5 Coord. de Estudios Incorporados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.6 Coord. de Seguridad Universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.8 Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.9 Coord. de Control Escolar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.10 Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.13 Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal D	-	-	-	4,000,000	-	-	-	-	4,000,000
Fideicomiso Centro Cultural Universitario	-	-	-	-	-	-	352,000,000	-	352,000,000
Subtotal E	-	-	-	-	-	-	352,000,000	-	352,000,000
Sumas totales (A+B+C+D+E)	307,999,778	104,833,109	84,634,779	30,800,000	30,000,000	3,700,000	352,000,000	145,977,316	1,059,944,982

TABLA NO. 9B: EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE GESTIONES Y CONCURSOS

Notas:

- 1) Corresponden: \$7'500,000 para el Proyecto Cultural de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara; \$15'000,000 para el Festival Internacional de Cine en Guadalajara; \$4'000,000 para el Festival Papirolas; \$150,000 para la Feria Internacional del Huevo, CUALTOS; \$150,000 para el Festival de la Cultura y las Artes, CUALTOS; y \$4'000,000 para la Feria del Libro en Español LéaLA.
- 2) Corresponden: \$250'000,000 para la Construcción del Museo de Ciencias Ambientales (aportación federal) y \$102'000,000 para el Conjunto de Artes Escénicas (aportación estatal)

Fuente:

Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.

TABLA NO. 9C: EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE GESTIONES Y CONCURSOS

(cantidades en pesos)

Dependencia		Inicial	Incremento	Total
2.1	C.U. de Cs. Económico Administrativas	6,450,596	24,445,040	30,895,636
2.1.7	<i>Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	-	7,500,000	7,500,000
2.2	C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	3,717,606	21,854,438	25,572,044
2.2.5.6	<i>Departamento de Madera, Celulosa y Papel</i>	-	-	-
2.3	C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	3,450,596	22,069,273	25,519,869
2.3.2.9	<i>Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola"</i>	-	-	-
2.4	C.U. de Cs. de la Salud	4,005,156	19,232,582	23,237,738
2.5	C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	4,025,696	21,004,847	25,030,543
2.5.8	<i>Sría. de Vinculación y Difusión Cultural</i>	-	19,000,000	19,000,000
2.6	C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	3,799,763	21,666,956	25,466,719
2.7	C.U. de Tonalá	4,116,653	35,896,357	40,013,010
3.1	C.U. de los Altos	3,840,842	18,683,708	22,524,550
3.2	C.U. de la Ciénega	2,854,957	16,162,571	19,017,528
3.3	C.U. del Sur	3,614,910	18,488,767	22,103,677
3.4	C.U. de la Costa	4,292,705	27,642,927	31,935,632
3.5	C.U. de la Costa Sur	3,039,811	19,689,821	22,729,632
3.6	C.U. del Norte	2,458,511	19,947,213	22,405,724
3.7	C.U. de los Valles	3,286,282	35,349,820	38,636,102
3.8	C.U. de los Lagos	2,772,800	14,804,425	17,577,225
Subtotal A		55,726,884	363,438,745	419,165,629
4	Sistema de Educación Media Superior	-	335,216,563	335,216,563
Subtotal B		-	335,216,563	335,216,563
5	Sistema de Universidad Virtual	3,020,372	5,289,674	8,310,046
Subtotal C		3,020,372	5,289,674	8,310,046
1.1	Contraloría General	-	-	-
1.2	Rectoría General	-	-	-
Subtotal		-	-	-
1.3	Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-
1.3.2	Coord. Gral. Académica	5,213,503	4,000,000	9,213,503
1.3.3	Coord. Gral. Administrativa	-	-	-
1.3.4	Dirección de Finanzas	-	-	-
1.3.5	Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	3,480,625	-	3,480,625
1.3.6	Coord. de Vinculación y Servicio Social	4,107,450	-	4,107,450
1.3.7	Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	189,000	-	189,000
1.3.8	Coord. Gral. de Tecnologías de Información	-	-	-
Subtotal		12,990,578	4,000,000	16,990,578
1.4	Secretaría General	-	-	-
1.4.2	Oficina del Abogado General	-	-	-
1.4.3	Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-
1.4.4	Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	-	-	-
1.4.5	Coord. de Estudios Incorporados	-	-	-
1.4.6	Coord. de Seguridad Universitaria	-	-	-
1.4.8	Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-
1.4.9	Coord. de Control Escolar	-	-	-
1.4.10	Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	-
1.4.13	Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	-
Subtotal		-	-	-
Subtotal D		12,990,578	4,000,000	16,990,578
Fideicomiso Centro Cultural Universitario		-	352,000,000	352,000,000
Subtotal E		-	352,000,000	352,000,000
Sumas totales (A+B+C+D+E)		71,737,834	1,059,944,982	1,131,682,816

Fuente: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional.



ANEXOS

Presupuesto de Ingresos y Egresos Ampliado
2015

ANEXO 1: INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

(cantidades en pesos)

Ubicación	Proyecto	Inicial	Incremento	Ampliado
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL				
Contraloría General	Segunda etapa de la Remodelación del piso 9 (obra y equipamiento) y mobiliario para la Contraloría General.	6,782,970	1,200,000	7,982,970
Edificio a préstamo para el STAUDEG	Continuación de la Construcción del Edificio universitario en Avenida José Parres Árias No. 555, Conjunto Belenes (tercera etapa) para uso de los profesores.	15,000,000	-	15,000,000
Coordinación General de Tecnologías de Información	Remodelación de las instalaciones de la Coordinación General de Tecnologías de Información (piso 2, obra civil, renovación de cableado y mobiliario, equipamiento al mismo).	-	5,000,000	5,000,000
Coordinación General de Patrimonio (Casa Zuno)	Trabajos de mantenimiento correctivo en azoteas y pisos (primera etapa); rehabilitación del auditorio; y restauración de puertas y ventanas exteriores.	-	1,008,517	1,008,517
Edificio de la Administración General, Paraninfo y MUSA	Sustitución del Aluminio y Vidrios en las Fachadas del Edificio	-	18,000,000	18,000,000
Total		21,782,970	25,208,517	46,991,487

Fuente:
Coordinación General Administrativa.

ANEXO 2: INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED
(cantidades en pesos)

Ubicación	Proyecto	Inicial	Incremento	Ampliado
INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED UNIVERSITARIA				
CGADM / Red Universitaria	Contingencias de infraestructura.	3,500,000	2,500,000	6,000,000
CGADM / Red Universitaria	Pago de licitaciones de la Red Universitaria.	825,000	-	825,000
MUSA-Paraninfo Enrique Díaz de León	Iluminación exterior del MUSA.	1,750,000	-	1,750,000
CITRANS	Conclusión de obras del CITRANS.	16,500,000	3,000,000	19,500,000
CITRANS	Equipamiento del CITRANS: Sistema de detección de humo y antiincendio, incluyendo el proyecto del mismo; Sistema de Audio para el Auditorio; Sistema especializado de citometría de flujos para el edificio; y Sistema de filtración, desionización y purificación de agua para los laboratorios, y desinstalación, embalaje, traslado y reinstalación de los equipos ya adquiridos.	-	20,839,000	20,839,000
TECNOLÓGICO (CUCEI, CUCS, SEMS, CGSU)	Segunda etapa de la rehabilitación de la infraestructura en el polígono del Tecnológico, así como inicio de la obra hidrosanitaria y rehabilitación de infraestructura.	10,000,000	-	10,000,000
CGADM	CU en Zapotlanejo.	12,500,000	-	12,500,000
CGADM / SEMS	Nueva preparatoria.	40,000,000	-	40,000,000
Red Universitaria	Infraestructura de CU'S y SUV.	150,000,000	-	150,000,000
Red Universitaria	Planes maestros de Centros Universitarios.	5,000,000	-	5,000,000
Red Universitaria	Proyectos ejecutivos, estudios topográficos y de mecánica de suelos de los proyectos apoyados por FAM y otros fondos que se ejercen desde INFEJAL.	12,000,000	-	12,000,000
CUCEI / Instituto de Madera, Celulosa y Papel	Rehabilitación de las redes de agua, gas y aire que suministran a un edificio de laboratorios.	-	826,000	826,000
CUCEI / Instituto de Madera, Celulosa y Papel	Mantenimiento de la red eléctrica en dos edificios.	-	300,000	300,000
CUCSH	Adecuación del espacio de la Coordinación de Bufetes Jurídicos del CUCSH en Ciudad Judicial.	-	515,107	515,107
CUCSH	Construcción de dos carriles con una banqueta y cuneta para acceso al Nuevo Campus CUCSH (no considera líneas de drenaje, agua potable, media y alta tensión, ni canalizaciones de voz y datos).	-	4,500,000	4,500,000
CGADM	Mantenimiento del edificio de la Biblioteca Pública del Estado "Juan José Arreola" (sistemas contra incendios, elevadores, aire acondicionado y circuito cerrado).	-	2,000,000	2,000,000
SEMS	Pago de Estudios y Proyectos Ejecutivos para las Obras apoyadas en FCIEMS 2015.	-	9,500,000	9,500,000
SEMS	Planteles de Educación Media Superior y Conjunto de Módulos en las comunidades Huicholas de la zona norte del Estado. "Módulo Mezquitic" (Colotlán), Extensión Bolaños y Extensión San Miguel Huixtita.	-	20,000,000	20,000,000
SEMS	Extensión Encarnación de Díaz (Lagos de Moreno)", trabaja en instalaciones prestadas, pero ya cuenta con un predio donado.	-	7,825,000	7,825,000
SEMS	Contraparte Institucional para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS) 2014.	-	126,000,327	126,000,327
SEMS	Contraparte Institucional para el Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior (FCIEMS) 2015.	-	1) 74,758,744	74,758,744
CUVALLES	Finiquito de la Ciclovia CUVALLES-AMECA: Acondicionamiento de la Ciclovia (color y acabados en el pavimento de la Ciclovia, señalización de seguridad, bolardos para protección de ciclistas) para promover su uso de manera segura como medio alternativo de transporte para los estudiantes de CUValles.	-	1,750,000	1,750,000
CUCOSTA-Tomatlán	Barda perimetral y primera etapa de los tres edificios de aulas en dos niveles, que consta de 9 aulas, escaleras y dos módulos de baños c/u.	-	10,200,660	10,200,660
Total		252,075,000	284,514,838	536,589,838

Fuente:

Coordinación General Administrativa.

Nota:

- 1) El monto total de la asignación para la contraparte asciende a \$212'999,778, de los cuales \$138'241,034 serán financiados con los recursos autorizados mediante Dictamen Núm. II/2015/691 del H. Consejo General Universitario.

ANEXO 3: FIDEICOMISOS INSTITUCIONALES

(cantidades en pesos)

Fideicomiso	Número	Banco	Saldos al 30 de junio de 2015
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) (FOMES y FIUPEA) ¹			-
<i>Subcuenta 19 (2011)</i>	010128-7	BANORTE	-
<i>Subcuenta 20 (2012)</i>			-
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	745362	BANORTE	40,369,798.27
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (Actualmente se ejerce bajo el Programa para el Desarrollo Profesional Docente -PRODEP-)	47578-0	BBVA-Bancomer	69,210,362.55
Infraestructura Física de la Red Universitaria (FIFRU)	43464-7	BBVA-Bancomer	405,938,128.56
Régimen de Pensiones y Jubilaciones de la UdG	47091-4	BBVA-Bancomer	10,408,640,334.53
Fideicomiso Centro Cultural Universitario			417,375,632.83
<i>Centro Cultural Universitario</i>	106644-5		23,456,156.97
<i>Subcuenta (NBPEJ)</i>	5052309		5,541,615.03
<i>Subcuenta (Museo)</i>	5052317		3,149,005.25
<i>Subcuenta (Vialidades)</i>	5252325		16,115,772.95
<i>Subcuenta (Urbanización)</i>	5056681		10,920,636.52
<i>Subcuenta (Conjunto de Artes Escénicas)</i>	5056673	BANAMEX	7,578,153.11
<i>Subcuenta (CONACULTA CAE)</i>	5072342		28,984,702.81
<i>Subcuenta (CONACULTA CAE Donativo)</i>	5070781		-
<i>Subcuenta (CONACULTA CAE FEDERAL)</i>	5075155		135,046,238.87
<i>Subcuenta (CONACULTA CAE FONDO CULTURAL)</i>	5085932		10,306,483.92
<i>Subcuenta (CONACULTA CAE EDO. CONGRESO)</i>	5090855		79,364,484.19
<i>Subcuenta (CAE SEP)</i>	5093412		79,861,965.46
<i>Subcuenta (CAE GOB EDO 102)</i>	5095113		17,050,417.75
Vivienda para el Trabajador Universitario (Huentitán)	9022	Interacciones	-
Vivienda Universitaria (Belenes)	9405	Interacciones	-

Fuente:
Dirección de Finanzas

Nota:
1) Cancelado el 25 de febrero de 2015.

ANEXO 4: ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA COORDINACIÓN DEL CORPORATIVO DE EMPRESAS UNIVERSITARIAS
(cantidades en pesos)

Nombre de la Empresa	Ingresos	Egresos
Casa Productora de Cine y Televisión, Distribución y Entretenimiento*	-	-
Centro de Estudios para Extranjeros (CEPE)*	-	-
Club Deportivo Universidad de Guadalajara, A. C.	23,730,418	20,714,352
Editorial Universitaria	38,349,918	36,213,662
Empresa Desarrolladora de Software y de Negocios	3,936,000	3,634,566
Empresa Impro Promotora de Espectáculos*	-	-
Empresa Servicios Universitarios	20,752,604	16,006,864
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	99,053,000	94,008,000
Hotel Villa Montecarlo	13,285,736	12,505,668
Hotel Villa Primavera	32,446,027	30,049,728
Inmobiliaria Universitaria	76,543,400	74,476,232
Insignia*	-	-
Operadora Auditorio Metropolitano	93,152,664	83,823,270
Operadora Centro Cultural Universitario	14,283,901	14,283,901
Operadora de Estacionamientos	10,385,183	7,126,690
Operadora Parque Industrial Los Belenes	21,571,560	14,381,916
Operadora Promotora Deportiva Leones Negros de la Universidad *	-	-
Sistema Corporativo PROULEX-COMLEX	169,418,867	148,717,773
Red de Gasolineras Universitarias S.A. de C.V.	139,405,277	137,092,105
Total	756,314,555	693,034,727

Nota:

Las utilidades serán para el pago de los intereses y abono a capital del crédito para el Auditorio Metropolitano, según resolutivo tercero del dictamen número II/2006/484 del H. Consejo General Universitario de fecha 19 de diciembre de 2006.

* Estas empresas no presentan presupuesto para el ejercicio 2015, debido a que se encuentran en proceso de adhesión a otras empresas con fines similares.

Fuente:

Oficio de la Secretaría de Vinculación y Desarrollo Empresarial del CUCEA No.SVDE/1213/2014, de fecha 03 de noviembre de 2014.

ANEXO 5: ESTIMADO DE INGRESOS AUTOGENERADOS POR SERVICIOS ESCOLARES O ARANCELES

(cantidades en pesos)

ENTIDAD	Para las Instancias de la Red									Para la Institución								Total de Ingresos por Servicios Escolares (reembolsables y No reembolsables)
	Nivel Medio Superior Semiescolarizado (100%)	Maestría, Doctorado y Especialidad (100%)	Cursos, diplomados y seminarios (100%)	Nivel Medio Superior escolarizado (50%)	Licenciatura y TSU (50%)	Nivel Medio Superior escolarizado, Licenciatura y TSU (20%)	Expedición de Títulos, Exámenes, Credenciales y Certificaciones	REVOE (70%)	Total Ingresos Reembolsables	Matrícula No Reembolsable	Trámites de Aspirante (examen más refrendos, cupón extemporáneo, etc.)	Exámenes	Expedición de Títulos, Credenciales y Certificaciones	Revalidaciones	Aportaciones Voluntarias	REVOE (30%)	Total de Ingresos No Reembolsables	
CUCEA	-	16,097,468	8,168,861	-	2,278,243	911,297	30,972	3,772,281	31,259,122	1,366,946	-	859,862	2,985,171	89,623	-	1,616,692	6,918,294	38,177,416.00
SVDE	-	119,923	-	-	-	-	-	-	119,923	-	-	-	-	-	-	-	-	119,923.00
CUCEI	-	1,712,787	925,105	-	1,989,535	795,814	33,383	1,937,554	7,394,178	1,193,721	-	1,189,052	1,685,436	17,470	1,554,144	830,380	6,470,203	13,864,381.00
CUCSH	-	922,697	3,973,597	-	1,499,189	599,676	61,601	4,148,190	11,204,950	899,513	-	710,656	969,827	119,527	1,491,384	1,777,796	5,968,703	17,173,653.00
CUCS	-	14,171,125	3,375,615	-	6,201,038	606,251	13,547	13,365,709	37,733,285	909,376	-	900,284	2,966,881	124,265	1,890,824	5,728,161	12,519,791	50,253,076.00
CUAAD	-	5,819,295	7,125,995	5,059	1,018,648	409,483	54,165	2,295,689	16,728,334	614,224	-	351,669	724,150	122,851	1,401,655	983,867	4,198,416	20,926,750.00
SVDC	-	-	437,134	-	-	-	-	-	437,134	-	-	-	-	-	-	-	-	437,134.00
CUCBA	-	1,537,782	131,330	-	514,400	205,760	27,800	-	2,417,072	308,640	-	250,068	414,042	1,241	588,011	-	1,562,002	3,979,074.00
CUTONALÁ	-	794,481	68,306	-	361,683	144,673	1,230	-	1,370,373	217,010	-	66,163	336,428	10,594	263,639	-	893,834	2,264,207.00
CUALTOS	-	247,140	695,302	-	395,008	158,003	32,376	-	1,527,829	237,005	-	183,779	377,981	25,326	269,382	-	1,093,473	2,621,302.00
CUCIÉNEGA	-	348,478	615,435	-	646,706	258,682	3,608	-	1,872,909	388,023	-	323,198	639,929	36,830	714	-	1,388,694	3,261,603.00
CUSUR	-	2,205,466	4,293,868	7,007	9,612,524	288,456	12,358	-	16,419,679	432,684	-	468,407	929,574	19,196	-	-	1,849,861	18,269,540.00
CUCOSTA	-	4,579,516	411,377	-	596,374	238,550	49,786	-	5,875,603	357,825	-	470,360	650,172	78,263	3,020	-	1,559,640	7,435,243.00
CUCSUR	-	624,539	668,977	-	422,853	169,141	113,168	-	1,998,678	253,712	-	198,777	409,022	23,051	101,607	-	986,169	2,984,847.00
CUNORTE	-	-	785,280	-	1,093,530	437,412	650	-	2,316,872	656,118	-	124,184	282,019	3,435	87,593	-	1,153,349	3,470,221.00
CUVALLES	-	96,078	1,482,459	-	454,544	181,818	12,574	-	2,227,473	272,726	-	301,842	555,014	17,176	-	-	1,146,758	3,374,231.00
CULAGOS	-	405,894	425,605	-	250,902	100,361	11,400	-	1,194,162	150,541	-	159,971	280,796	21,262	158,592	-	771,162	1,965,324.00
SEMS	15,595,363	1,414,494	1,511,572	4,271,697	108,928	1,709,426	61,009	17,603,022	42,275,511	2,564,139	-	2,771,403	12,319,994	120,008	6,524,398	7,544,152	31,844,094	74,119,605.00
SUV	-	4,736,429	4,506,517	537,572	4,250,444	1,915,207	24,896	-	15,971,065	2,872,810	-	77,867	311,783	57,993	-	-	3,320,453	19,291,518.00
OTRAS	-	1,191,438	2,995,529	-	-	-	285,483	-	4,472,450	-	-	95,313,654	757,340	32,999,417	191,240	-	129,261,651	133,734,101.00
Total	15,595,363	57,025,030	42,597,864	4,821,335	31,694,549	9,130,010	830,006	43,122,445	204,816,602	13,695,013	95,313,654	10,164,882	59,837,636	1,079,351	14,334,963	18,481,048	212,906,547	417,723,149.00

Nota:

Los montos calculados en la presente tabla se realizaron con base en los ingresos contabilizados al 31 de octubre de 2014 y con expectativa del 3.5% del INPC, por la Dirección de Finanzas.

Fuente:

Dirección de Finanzas

ANEXO 6: ESTIMADO DE INGRESOS PROPIOS Y OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(cantidades en pesos)

ENTIDAD	Para las Instancias de la Red							Total de Ingresos Propios
	Servicios	Aportaciones Extraordinarias	Donativos	Arrendamientos y Concesiones	Venta de Productos	Varios	Venta de Formas	
C.U. de Cs. Económico Administrativas	2,288,657	18,638,183	49,929	29,706	543,351	894,858	41,091	22,485,775
<i>Sría. de Vinculación y Desarrollo Empresarial</i>	3,644,304	-	-	-	-	130,952	-	3,775,256
C.U. de Cs. Exactas e Ingenierías	3,573,137	15,976,770	-	-	417,240	378,207	14,455	20,359,809
C.U. de Cs. Sociales y Humanidades	759,361	4,046,082	52,734	-	96,824	1,189,058	13,144	6,157,203
C.U. de Cs. de la Salud	10,187,198	16,797,246	60,334	50,559	1,044,713	206,204	55,298	28,401,552
C.U. de Arte, Arquitectura y Diseño	279,769	8,759,989	158,719	-	-	104,556	8,380	9,311,413
<i>Sría. de Vinculación y Difusión Cultural</i>	15,618,567	-	248,780	10,537,952	914,947	-	-	27,320,246
C.U. de Cs. Biológicas y Agropecuarias	3,985,791	4,004,289	-	-	69,661	165,589	5,615	8,230,945
C.U. de Tonalá	-	2,572,786	-	-	-	279,115	-	2,851,901
C.U. de los Altos	2,978,962	3,638,593	49,012	-	151,599	36,324	5,036	6,859,526
C.U. de la Ciénega	52,850	9,601,809	-	-	2,460	182,543	8,179	9,847,841
C.U. del Sur	4,263,355	5,766,571	12,822	67,479	333,893	86,830	11,824	10,542,774
C.U. de la Costa	287,264	10,786,516	103,400	-	-	129,271	26,315	11,332,766
C.U. de la Costa Sur	141,048	3,945,172	-	-	548	45,162	9,606	4,141,536
C.U. del Norte	30,448	3,050,161	-	-	14,869	181,340	2,275	3,279,093
C.U. de los Valles	993,949	10,869,498	-	-	-	157,491	19,288	12,040,226
C.U. de Los Lagos	24,669	1,006,747	39,292	-	14,717	123,343	2,647	1,211,415
Subtotal A	49,109,329	119,460,412	775,022	10,685,696	3,604,822	4,290,843	223,153	188,149,277
Sistema de Educación Media Superior	542,315	33,508,502	-	-	53,519	303,961	17,444	34,425,741
Subtotal B	542,315	33,508,502	-	-	53,519	303,961	17,444	34,425,741
Sistema de Universidad Virtual	160,017	836,183	-	-	18,157	22,916	3,453	1,040,726
Subtotal C	160,017	836,183	-	-	18,157	22,916	3,453	1,040,726
Contraloría General	-	-	-	-	-	-	-	-
Rectoría General	161	-	155,100	-	-	7,878	-	163,139
Subtotal	161	-	155,100	-	-	7,878	-	163,139
Vicerrectoría Ejecutiva	-	-	-	-	-	1,623	-	1,623
Coord. Gral. Académica	191,525	-	-	-	-	6,046,576	-	6,238,101
Coord. Gral. Administrativa	55,994,891	-	-	-	-	286,866	-	56,281,757
Dirección de Finanzas	-	-	-	-	-	123,387	-	123,387
Coord. Gral. de Cooperación e Internacionalización	-	-	2,149,426	-	-	-	-	2,149,426
Coord. de Vinculación y Servicio Social	-	4,271,004	545,125	-	-	-	436,380	5,252,509
Coord. Gral. de Planeación y Desarrollo Institucional	-	-	-	-	-	-	-	-
Coord. Gral. de Tecnologías de Información	873,517	-	-	-	-	11,155	-	884,672
Subtotal	57,059,933	4,271,004	2,694,551	-	-	6,469,607	436,380	70,931,475
Secretaría General	-	-	-	-	-	2,506	-	2,506
Oficina del Abogado General	-	-	-	-	-	-	-	-
Coord. Gral. de Patrimonio	-	-	-	-	-	6,899	-	6,899
Coord. Gral. de Servicios a Universitarios	14,213,900	-	-	-	-	26,203	-	14,240,103
Coord. de Estudios Incorporados	-	-	-	-	-	-	-	-
Coord. de Seguridad Universitaria	-	-	-	-	-	391	-	391
Coord. Gral. de Recursos Humanos	-	-	-	-	-	-	-	-
Coord. de Control Escolar	-	95,202	-	-	-	-	-	95,202
Coord. de Transparencia y Archivo General	-	-	-	-	-	-	-	-
Coord. Gral. de Comunicación Social	-	-	307,098	-	8,783,536	-	-	9,090,634
Subtotal	14,213,900	95,202	307,098	-	8,783,536	35,999	-	23,435,735
Subtotal D	71,273,994	4,366,206	3,156,749	-	8,783,536	6,513,484	436,380	94,530,349
Total	121,085,655	158,171,303	3,931,771	10,685,696	12,460,034	11,131,204	680,430	318,146,093

Fuente: Dirección de Finanzas.

ANEXO 7: TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ACADÉMICO

PROFESOR DE CARRERA DE TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	
CATEGORÍA	SUELDO BASE
NIVEL	2015
PROF E INV ASISTENTE A	\$ 6,926.22
PROF E INV ASISTENTE B	\$ 8,083.20
PROF E INV ASISTENTE C	\$ 9,277.59
PROF E INV ASOCIADO A	\$ 12,243.80
PROF E INV ASOCIADO B	\$ 13,730.97
PROF E INV ASOCIADO C	\$ 15,380.25
PROF E INV TITULAR A	\$ 17,780.98
PROF E INV TITULAR B	\$ 21,047.01
PROF E INV TITULAR C	\$ 24,671.42

PROFESOR DE CARRERA DE MEDIO TIEMPO (20 HORAS)	
CATEGORÍA	SUELDO BASE
NIVEL	2015
PROF E INV ASISTENTE A	\$ 3,463.11
PROF E INV ASISTENTE B	\$ 4,041.60
PROF E INV ASISTENTE C	\$ 4,638.80
PROF E INV ASOCIADO A	\$ 6,121.90
PROF E INV ASOCIADO B	\$ 6,865.49
PROF E INV ASOCIADO C	\$ 7,690.14
PROF E INV TITULAR A	\$ 8,890.50
PROF E INV TITULAR B	\$ 10,523.50
PROF E INV TITULAR C	\$ 12,335.70

TÉCNICO ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO (40 HORAS)	
CATEGORÍA	SUELDO BASE
NIVEL	2015
TEC ACADEMICO ASISTENTE A	\$ 6,200.78
TEC ACADEMICO ASISTENTE B	\$ 7,111.63
TEC ACADEMICO ASISTENTE C	\$ 8,117.34
TEC ACADEMICO ASOCIADO A	\$ 10,419.41
TEC ACADEMICO ASOCIADO B	\$ 11,460.91
TEC ACADEMICO ASOCIADO C	\$ 12,607.06
TEC ACADEMICO TITULAR A	\$ 13,865.98
TEC ACADEMICO TITULAR B	\$ 15,234.95
TEC ACADEMICO TITULAR C	\$ 17,159.65

TÉCNICO ACADÉMICO DE MEDIO TIEMPO (20 HORAS)	
CATEGORÍA	SUELDO BASE
NIVEL	2015
TEC ACADEMICO ASISTENTE A	\$ 3,100.40
TEC ACADEMICO ASISTENTE B	\$ 3,555.81
TEC ACADEMICO ASISTENTE C	\$ 4,058.68
TEC ACADEMICO ASOCIADO A	\$ 5,209.71
TEC ACADEMICO ASOCIADO B	\$ 5,730.46
TEC ACADEMICO ASOCIADO C	\$ 6,303.54
TEC ACADEMICO TITULAR A	\$ 6,932.99
TEC ACADEMICO TITULAR B	\$ 7,617.48
TEC ACADEMICO TITULAR C	\$ 8,579.82

PROFESOR DE ASIGNATURA	
CATEGORÍA	SUELDO BASE HORA / SEMANA / MES
NIVEL	2015
PROFESOR ASIGNATURA A	\$ 308.27
PROFESOR ASIGNATURA B	\$ 341.80

Fuente: Dirección de Finanzas.

ANEXO 7: TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE MANDOS SUPERIORES

MANDOS SUPERIORES	CLAVE	PUESTO	SUELDO BASE
	D-008	RECTOR GENERAL	\$ 76,560.51
	D-020	VICERRECTOR EJECUTIVO	\$ 65,858.98
	D-030	SECRETARIO GENERAL	\$ 58,743.81
	D-040	RECTOR DE CENTRO	\$ 49,073.92
	D-042	DIRECTOR GENERAL	\$ 49,073.92
	D-046	RECTOR SISTEMA UNIV VIRTUAL	\$ 49,073.92
	D-048	DIRECTOR DE FINANZAS	\$ 49,073.92
	D-057	COORDINADOR EJECUTIVO	\$ 49,073.92
	D-052	CONTRALOR GENERAL	\$ 49,073.06
	D-053	ABOGADO GENERAL	\$ 44,729.95
	D-055	COORDINADOR GENERAL	\$ 44,729.95
	D-077	DIRECTOR	\$ 42,246.57
	D-078	JEFE DE ASESORES DE RECTORÍA GENERAL	\$ 40,662.68
	D-059	SECRETARIO ACADÉMICO	\$ 36,892.81
	D-192	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	\$ 36,892.81
	D-067	DIRECTOR ACADÉMICO	\$ 36,892.81
	D-068	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	\$ 36,892.81
D-069	DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS	\$ 36,892.81	
D-191	DIRECTOR DE ESCUELA	\$ 33,635.68	

Nota:

Si el titular de estos puestos cuenta con plaza docente, la compactación de su salario se realizará sumando el salario del puesto de mando superior más el salario del puesto académico.

Fuente:

Coordinación General de Recursos Humanos.

ANEXO 7: TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL DE MANDOS MEDIOS

MANDOS MEDIOS	CLAVE	PUESTO	SUELDO
	D-168	SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL *	\$ 49,073.91
	D-179	SECRETARIO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL *	\$ 49,073.91
	D-181	DIRECTOR OPERADORA	\$ 44,610.03
	D-175	SECRETARIO VICERRECTORÍA EJECUTIVA	\$ 42,246.57
	D-075	SECRETARIO SECRETARÍA GENERAL	\$ 42,246.57
	D-158	SUBDIRECTOR DE PRODUCCIONES UNIVERSITARIAS	\$ 42,246.57
	D-171	COORDINADOR DE ÁREA E *	\$ 42,246.56
	D-142	JEFE DE UNIDAD F *	\$ 40,044.67
	D-182	SUBDIRECTOR A	\$ 40,044.67
	D-177	SECRETARIO DIRECCIÓN DE FINANZAS	\$ 36,892.81
	D-176	DIRECTOR DE DIVISIÓN	\$ 36,892.81
	D-070	DIRECTOR DE INSTITUTO	\$ 36,892.81
	D-170	DIRECTOR DE CENTRO	\$ 36,892.81
	D-159	DIR. FUND. INST. POL. PUB. GOB	\$ 36,892.81
	D-085	COORDINADOR DE ÁREA D	\$ 36,892.79
	D-009	SECRETARIO TÉCNICO DEL RECTOR GENERAL	\$ 35,633.76
	D-010	SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR GENERAL	\$ 35,633.76
	D-011	SECRETARIO PRIVADO DEL RECTOR GENERAL	\$ 35,633.76
	D-174	SECRETARIO TÉCNICO SECRETARIA GENERAL	\$ 35,633.76
D-165	COORDINADOR DEL CORPORATIVO DE EMPRESAS UNIV.	\$ 35,473.86	
C-008	SUB-DIRECTOR	\$ 34,329.24	
D-141	JEFE DE UNIDAD E	\$ 32,949.15	
D-095	SECRETARIO TÉCNICO	\$ 32,949.14	
D-072	COORDINADOR ÁREA B	\$ 32,327.38	
D-098	SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL	\$ 32,327.38	
D-089	SUBDIRECTOR REGIONAL DE RADIO	\$ 28,583.89	
D-080	JEFE DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	\$ 28,583.89	
D-173	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 28,583.89	
D-172	DIRECTOR DE ÁREA	\$ 28,583.89	

MANDOS MEDIOS	CLAVE	PUESTO	SUELDO
	D-084	JEFE DE UNIDAD D	\$ 28,583.89
	D-164	DIRECTOR BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO	\$ 27,484.51
	D-091	SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL	\$ 27,236.97
	D-169	COORDINADOR DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN *	\$ 27,236.97
	D-101	CONTRALOR DE CENTRO	\$ 25,991.19
	D-031	SECRETARIO PARTICULAR DE VICERRECTORÍA EJECUTIVA	\$ 25,467.22
	D-032	SECRETARIO PARTICULAR DE SECRETARÍA GENERAL	\$ 25,467.22
	D-033	ASISTENTE RECTOR GENERAL	\$ 25,467.22
	D-049	SECRETARIO DE COORDINACIÓN DE ÁREA B	\$ 22,371.36
	D-111	SECRETARIO DE ESCUELA	\$ 21,380.73
	D-178	SECRETARIO DE COORDINACIÓN DE ÁREA D	\$ 21,323.78
	D-102	SECRETARIO DE DIVISIÓN	\$ 21,323.76
	D-103	SECRETARIO DE DIVISIÓN ACADÉMICA	\$ 21,323.76
	D-041	COORDINADOR DE ÁREA A	\$ 21,323.76
	C-042	COORDINADOR DE CARRERA	\$ 21,323.76
	D-043	JEFE DE UNIDAD D BIS	\$ 21,323.76
	D-044	COORDINADOR DE POSGRADO C	\$ 21,323.76
	D-081	COORDINADOR DE ÁREA C	\$ 18,170.09
	D-082	COORDINADOR DE POSGRADO B	\$ 18,168.74
	D-060	COORDINADOR ACADÉMICO DE ESCUELA	\$ 15,288.94
	D-062	COORDINADOR DE MÓDULO DE ESCUELA	\$ 15,288.94
	D-180	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	\$ 14,233.67
	D-050	SECRETARIO PARTICULAR DEL RECTOR DE CENTRO	\$ 13,677.32
	D-051	SECRETARIO PARTICULAR DEL DIRECTOR GENERAL DE SEMS	\$ 13,677.32
	D-121	OFICIAL MAYOR DE ESCUELA	\$ 11,690.06
	D-061	JEFE DE UNIDAD C	\$ 11,690.06
	D-063	COORDINADOR DE POSGRADO A	\$ 11,690.06
D-071	COORDINADOR DE EXTENSIÓN DE ESCUELA	\$ 9,735.18	
D-160	DIRECTOR DE CENTRO A	\$ 9,119.03	
D-122	ORIENTADOR EDUCATIVO DE ESCUELA	\$ 8,321.70	

Nota: Los puestos señalados con asterisco que cuyos titulares cuenten con plaza académica, deberán solicitar licencia sin goce de salario en la misma, en tanto dure en el cargo directivo; condición que se hace extensiva a los puestos de Jefe de Unidad D autorizados a la Secretaría de Vinculación y Difusión Cultural del CUAAD: Unidad de Teatro, Unidad de Estadística y Estudios Especiales, Unidad de Revista Luvina, a la Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Estadística y Desarrollo Institucional y Unidad Administrativa. Se exceptúa de lo anterior, aquellos casos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario.

Fuente:

Coordinación General de Recursos Humanos.

ANEXO 7: TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO Y DE CONFIANZA

TÉCNICO ADMINISTRATIVO	CLAVE	PUESTO	36 HRS	40 HRS	48 HRS
	A-170	JEFE DE SECCIÓN B	\$ 6,739.56	\$ 7,488.40	\$ 8,986.08
	A-190	COORDINADOR B	\$ 6,739.56	\$ 7,488.40	\$ 8,986.08
	A-220	COORDINADOR A	\$ 5,923.08	\$ 6,581.20	\$ 7,897.44
	A-340	JEFE DE UNIDAD A	\$ 8,757.72	\$ 9,730.80	\$ 11,676.96
	A-350	JEFE DE UNIDAD B	\$ 13,957.56	\$ 15,508.40	\$ 18,610.08
	A-360	JEFE DE CONTROL B	\$ 10,489.32	\$ 11,654.80	\$ 13,985.76
	A-370	JEFE DE CONTROL A	\$ 7,489.44	\$ 8,321.60	\$ 9,985.92
	A-410	JEFE DE UNIDAD ADMVA B	\$ 7,881.12	\$ 8,756.80	\$ 10,508.16

CONFIANZA	CLAVE	PUESTO	36 HRS	40 HRS	48 HRS
	E-010	AUXILIAR GENERAL	\$ 4,054.32	\$ 4,504.80	\$ 5,405.76
	E-020	ADMINISTRATIVO DE APOYO	\$ 5,119.92	\$ 5,688.80	\$ 6,826.56
	E-030	TÉCNICO DE COORDINACIÓN	\$ 6,187.68	\$ 6,875.20	\$ 8,250.24
	E-040	ADMINISTRATIVO DE COORDINACIÓN	\$ 7,489.44	\$ 8,321.60	\$ 9,985.92
	E-050	JEFE DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$ 8,757.72	\$ 9,730.80	\$ 11,676.96
	E-060	JEFE DE APOYO TÉCNICO	\$ 10,489.32	\$ 11,654.80	\$ 13,985.76
	E-070	JEFE OPERATIVO	\$ 13,957.56	\$ 15,508.40	\$ 18,610.08
	E-080	JEFE OPERATIVO ESPECIALIZADO	\$ 17,449.56	\$ 19,388.40	\$ 23,266.08

Fuente:

Coordinación General de Recursos Humanos.

ANEXO 7: TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO

ADMINISTRATIVO	CLAVE	CATEGORÍA	36 HRS	40 HRS	48 HRS	
	RAMA OPERATIVA					
	AO-A	AUXILIAR OPERATIVO A	\$ 4,372.92	\$ 4,858.80	\$ 5,830.56	
	AO-B	AUXILIAR OPERATIVO B	\$ 4,611.24	\$ 5,123.60	\$ 6,148.32	
	AO-C	AUXILIAR OPERATIVO C	\$ 4,865.40	\$ 5,406.00	\$ 6,487.20	
	AO-D	AUXILIAR OPERATIVO D	\$ 5,119.92	\$ 5,688.80	\$ 6,826.56	
	TO-A	TÉCNICO OPERATIVO A	\$ 5,374.80	\$ 5,972.00	\$ 7,166.40	
	TO-B	TÉCNICO OPERATIVO B	\$ 5,725.44	\$ 6,361.60	\$ 7,633.92	
	TO-C	TÉCNICO OPERATIVO C	\$ 6,182.28	\$ 6,869.20	\$ 8,243.04	
RAMA ADMINISTRATIVA						
AA-A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	\$ 4,372.92	\$ 4,858.80	\$ 5,830.56		
AA-B	AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	\$ 4,611.24	\$ 5,123.60	\$ 6,148.32		
AA-C	AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	\$ 4,865.40	\$ 5,406.00	\$ 6,487.20		
AA-D	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	\$ 5,119.92	\$ 5,688.80	\$ 6,826.56		
TA-A	TÉCNICO ADMINISTRATIVO A	\$ 5,374.80	\$ 5,972.00	\$ 7,166.40		
TA-B	TÉCNICO ADMINISTRATIVO B	\$ 5,725.44	\$ 6,361.60	\$ 7,633.92		
TA-C	TÉCNICO ADMINISTRATIVO C	\$ 6,182.28	\$ 6,869.20	\$ 8,243.04		
TA-D	TÉCNICO ADMINISTRATIVO D	\$ 6,678.00	\$ 7,420.00	\$ 8,904.00		
TA-E	TÉCNICO ADMINISTRATIVO E	\$ 7,152.12	\$ 7,946.80	\$ 9,536.16		
RAMA TÉCNICA						
TE-A	TÉCNICO ESPECIALIZADO A	\$ 5,374.80	\$ 5,972.00	\$ 7,166.40		
TE-B	TÉCNICO ESPECIALIZADO B	\$ 5,725.44	\$ 6,361.60	\$ 7,633.92		
TE-C	TÉCNICO ESPECIALIZADO C	\$ 6,182.28	\$ 6,869.20	\$ 8,243.04		
TE-D	TÉCNICO ESPECIALIZADO D	\$ 6,678.00	\$ 7,420.00	\$ 8,904.00		
TP-A	TÉCNICO PROFESIONAL A	\$ 7,366.68	\$ 8,185.20	\$ 9,822.24		
TP-B	TÉCNICO PROFESIONAL B	\$ 7,807.68	\$ 8,675.20	\$ 10,410.24		
TP-C	TÉCNICO PROFESIONAL C	\$ 8,276.40	\$ 9,196.00	\$ 11,035.20		

Fuente: Coordinación General de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

